

Exposición del Presidente del Consejo de Ministros

Pedro Pablo Kuczynski

ante el Congreso de la República

Señor Presidente del Congreso de la República, Don Marcial Ayaipoma Alvarado,

Señores Vice-Presidentes del Congreso,

Señoras y Señores Congresistas,

Conciudadanos.

En cumplimiento con lo previsto en el artículo 130º de la Constitución concurre ante el Pleno del Congreso para presentar la política general del Gobierno y las principales medidas que requiere la gestión del Gabinete que me toca presidir.

Vengo a hacer esta exposición en una situación distinta de quienes me antecedieron en el cargo. Este será un periodo corto pero, eficiente. Un período que impone la misma dedicación y empeño que los Gabinetes anteriores. Exige políticas sectoriales coherentes, pero sobre todo, una transferencia ordenada y transparente al próximo Gobierno. Por primera vez en muchos años, tenemos la posibilidad de hacer una transición ordenada en medio de una situación económica muy favorable.

El Presidente del Consejo de Ministros debe servir a sus conciudadanos como funcionario público. Por Mandato Constitucional coordino las funciones de los demás ministerios. Ello, significa facilitar a los Ministros la gestión en sus distintas carteras. Adicionalmente tengo una responsabilidad con las distintas expresiones ciudadanas. Debo escuchar, concertar, dialogar y actuar en consecuencia. Trataré de estrechar las relaciones con y entre todos los Poderes del Estado, así como con los diferentes niveles de Gobierno; debo también escuchar a la ciudadanía a través de todos los canales institucionales existentes.

La ciudadanía, representada por la sociedad civil, debe ser una fuente de consulta permanente para las políticas de Estado. Quiero proponer, concertar y no enfrentar. Habrá posiciones discrepantes, no lo dudo, pero tenemos que aprender que la sana discusión entre aquellos que compartimos fines comunes es parte del proceso democrático.

El **Acuerdo Nacional** es el foro donde se busca alcanzar consensos. Seguiré trabajando para que éstos se consoliden y tengan aplicación práctica. Los ciudadanos que no están representados en dicho Foro serán también parte de nuestra preocupación.

Poder Legislativo

Al Poder Legislativo quisiera proponerle que trabajemos en una agenda concreta de las leyes que necesitamos hasta el 28 de julio del próximo año. Entrego un listado de normas, varias de las cuales ya están en el Parlamento y que a nuestro juicio se requieren para dicha tarea. Me pongo a disposición de esta representación para concretarlas cuanto antes. En mi gestión como Ministro de Economía aprendí que el trabajo conjunto con el Poder Legislativo resulta fundamental para lograr reglas que se mantengan en el tiempo y que generen estabilidad democrática.

Poder Judicial

Haremos todo lo que competa al Ejecutivo para apoyar las acciones del Poder Judicial tendientes a lograr una eficiente, ágil, predecible e independiente administración de justicia que cumpla con administrar justicia con honestidad y total transparencia. Requisitos indispensables para atraer inversiones y asegurar el derecho de propiedad, elemento fundamental para el desarrollo del país. Apoyaremos la implementación del Código Procesal Penal, que modifica el proceso para hacerlo rápido y eficiente.

Los grandes temas que priorizaré durante mi gestión son:

1. Cómo mantener y mejorar el progreso económico y hacer que sea extensivo a la mayoría de la población;
2. Qué hacer para mejorar radicalmente la seguridad ciudadana;
3. Cómo reforzar efectivamente la lucha contra la corrupción;
4. Cómo sentar las bases para una reforma del estado y de la administración pública;
5. Qué se debe hacer para garantizar que las elecciones de los próximos meses sean totalmente transparentes y limpias.

El Progreso Económico

Cuando se inició este gobierno en julio del 2001, encontramos una economía que no había crecido en los cuatro años anteriores, salvo por un breve período impulsado por el gasto electoral del año 2000. Desde ese momento hemos logrado 48 meses de crecimiento sostenido, a un ritmo que se ha acelerado al cobrar fuerza la inversión, el mercado interno y las exportaciones. Esto se logró sin generar presiones inflacionarias. El Perú tiene hoy una de las tasas de inflación más bajas no sólo de América Latina sino de todo el hemisferio occidental. La estabilidad de los precios permitió mejorar sustancialmente el poder adquisitivo de la mayoría de los peruanos y el producto bruto interno se elevó de US \$ 56 mil millones al inicio del gobierno a US \$75 mil millones, Esto significa un aumento de 34% en 4 años, y de 24% en el ingreso por habitante.

Este año los indicadores estadísticos nos dicen que nuestra economía crecerá a un ritmo mayor al 6%, porcentaje comparable al de las grandes economías emergentes del Asia. Lo importante de este crecimiento, de los últimos 4 años, es que se ha mantenido sostenidamente, evitando los altibajos del pasado.

Hemos mejorado la solidez de nuestra economía internacional, con un aumento, en los últimos 4 años, de 130% de nuestras exportaciones hasta un nivel de 15,800 millones esperados para este año, y un nivel de reservas internacionales que se ha duplicado desde el inicio del gobierno.

Los beneficios del Crecimiento

Junto con la seguridad ciudadana, el anhelo de los peruanos es tener trabajo digno y adecuadamente remunerado. Los indicadores sociales y económicos muestran que los beneficios del crecimiento están fluyendo cada vez más hacia la mayoría de la población. Un reciente estudio de la Universidad del Pacífico, demuestra que el consumo de alimentos, bebidas, productos de aseo y limpieza, electricidad y otros servicios básicos, está aumentando fuertemente en todos los niveles socioeconómicos, con los aumentos más fuertes en los niveles C, D y E, especialmente fuera de Lima. No hay duda, sin embargo, que tenemos mucho que hacer para reducir la pobreza y generar más empleo estable y adecuadamente remunerado.

El crecimiento continuo del PBI se traduce en mejoras en el bienestar de la población, especialmente en la más pobre del país, a través del proceso denominado “Chorro”.

Algunos indicadores del llamado “chorreo” son:

1. El monto del consumo privado por persona se ha incrementado en 6.7 por ciento en términos reales entre 2001 y 2004 (Cifras INEI).
2. El consumo de alimentos ha crecido entre 2003 y 2004 -según encuestas aplicadas por la empresa Métrica S.A.- sustancialmente: 12,13% en Lima Metropolitana, 24,13% en Costa Norte, 17,67% en Costa Sur, 17,28% en Sierra y 22,66% en Selva.
3. El incremento de empleos en la economía peruana en los últimos tres años es de 1,700,000 personas. Asimismo, la tasa de desempleo a nivel nacional ha descendido de 5% a 4.4%.
4. El gasto por persona entre los más pobres -según el informe de la Universidad del Pacífico- ha crecido. Entre 1997 y 2004 los gastos reales del 10 por ciento más pobre crecieron 28,5% por ciento, mientras que en el segundo decil crecieron 16,8% y el tercero 11%.
5. El crédito a las Mypes ha aumentado en cerca de 200% en el período 2001-2004. También han crecido considerablemente los créditos de consumo y los créditos hipotecarios.
6. Se compran más bienes durables que elevan la calidad de vida de los hogares (específicamente, televisores, refrigeradores y equipos de

cómputo que han crecido en 58.7, 72.7 y 23.6 por ciento respectivamente entre 2001 y 2004) de acuerdo a datos de SUNAT.

Fuentes del Crecimiento

En la fase inicial de la expansión económica, el crecimiento provino del consumo, particularmente en provincias. Esto ha contribuido a reducir la pobreza de manera significativa en la sierra y especialmente en la costa fuera de Lima. Cuando el ciclo económico fue generando mayor demanda, se empezó a notar, a partir del año 2003, un incremento en la inversión privada. Ésta, en el último trimestre, se expandió a una tasa anual de 13.5 %. La inversión, tanto pública como privada, es fundamental para asegurar el crecimiento futuro. Debemos mantener condiciones atractivas y estables para la inversión, desde la micro hasta la gran inversión.

Las privatizaciones de la década pasada redujeron la necesidad de inversión pública. La inversión pública actual resulta insuficiente frente a las necesidades urgentes de infraestructura física y social. Debemos aprovechar lo que resta de este Gobierno para dejar preparado un Plan Nacional de Saneamiento. No es posible que en nuestro país, más de un tercio de la población no tenga acceso a agua potable y alcantarillado en sus hogares. Esta deficiencia tiene graves consecuencias para la salud y el bienestar de nuestros ciudadanos. Impulsaremos este Plan , con la finalidad de promover alianzas estratégicas de inversión público-privada que mejore la cobertura de agua, desagüe y tratamiento de aguas. No es posible que en nuestro país un

cuarto de la población no tenga acceso de agua potable y más de un tercio no tenga acceso a desagüe en sus hogares.

Para revertir los déficits en infraestructura se propondrá una ley que promueva las Asociaciones Público-Privadas para el uso eficiente y transparente de los recursos públicos, así como para facilitar la inversión privada en infraestructura.

Aparte del consumo y de la inversión interna, la otra gran fuente de crecimiento ha sido el comercio exterior. El volumen de exportaciones, dejando de lado el efecto del aumento de los precios de éstas en los últimos 2 años, ha crecido en casi 70% desde el año 2000. Este aumento del volumen exportable proviene de las principales áreas de exportación, minera, industrial y agroindustrial. La agroindustria ha generado más de 400 mil nuevos empleos formales en los últimos 4 años, favoreciendo en particular a la mujer del campo, considerada la más pobre entre los pobres.

Para seguir creciendo más empresas tienen que ser competitivas en el mercado mundial. Para ello profundizaremos los esfuerzos en materia de Competitividad a través del Plan Nacional de Competitividad. En esta misma dirección se está impulsando un importante proyecto en el área de Ciencia y Tecnología cuyo objetivo es apoyar iniciativas público-privadas para mejorar la tecnología asociada con la competitividad.

Resulta indispensable mantener estas tres fuentes diversificadas del crecimiento: demanda interna, inversión interna y exportaciones. Habrá

momentos adversos en la economía mundial que frenarán nuestro crecimiento. Pero debemos mantener condiciones atractivas para que el consumo interno, la inversión y el crecimiento sigan con dinamismo.

¿Cómo protegernos contra una recesión mundial?

Hemos venido trabajando en varios aspectos fundamentales para protegernos contra los inevitables bajonazos en la economía mundial:

- (i) Reducir el peso de la deuda pública. El reperfilamiento de la deuda pública, la reducción de obligaciones en divisas, y la sustitución de obligaciones en tasas fluctuantes por obligaciones en tasas fijas (de preferencia en soles), han reducido el peso de la deuda pública en el presupuesto y en la economía. Así, el gasto público dedicado al servicio de la deuda bajará respecto de este año de 26% a 22% en el 2006. Cuando empezamos el gobierno, la deuda pública representaba 47% del PBI; este año cerrará en 39%.

- (ii) Como lo mencionamos, el auge exportador ha fortalecido las reservas internacionales del país, las cuales se sitúan hoy en aproximadamente 15,000 millones de dólares comparados con 7,000 millones de dólares a inicios del gobierno. La fortaleza de las reservas permitirá a futuro, hacerle frente a los inevitables problemas

inherentes a una economía globalizada, incluyendo una mayor alza del precio del petróleo.

- (iii) Los déficits fiscales, que se han reducido de 3.5% del PBI en el año 2000 a 1.1% en 2004, se financian con endeudamiento. Por eso debemos aprovechar esta época de bonanza exportadora y de aumento de la recaudación fiscal para reducir las necesidades de financiamiento del sector público, y de esa manera dejar espacio para futuros endeudamientos cuando las condiciones económicas sean menos favorables. En América Latina los déficits fiscales siempre han sido el “Talón de Aquiles” de la política económica. Para evitar los problemas de deuda y de inflación que exhiben otros países, resulta fundamental que el Perú persista en reducir paulatinamente el déficit fiscal, dentro de parámetros realistas, respecto de nuestras necesidades públicas y sociales.

- (iv) Para reducir y eventualmente eliminar el déficit fiscal tenemos que trabajar en dos direcciones: mejorar los mecanismos de recaudación tributaria, permitiendo una reducción gradual de las tasas de los impuestos; y mejorar la calidad del gasto público, eliminando el despilfarro y la duplicidad de funciones. El gasto corriente no financiero se ha mantenido alrededor de 13.8% del PBI en los últimos 4 años, pero se han adquirido compromisos para aumentar sueldos, lo que ha reducido el espacio fiscal para la inversión pública. Mencionaremos algunos aumentos acumulados de remuneraciones

en el Sector Público desde que se inicio el Gobierno: maestros 62% (87% para los maestros rurales con menor remuneración), jueces 96%, FF AA y Policía aproximadamente 20%. Dada la baja tasa de inflación estos aumentos se han trasladado directamente a mayor poder adquisitivo. Proponemos la creación de un sistema de evaluación y monitoreo de la calidad del gasto público que nos permita mejorar la calidad del mismo y focalizar el gasto social. Incluiremos metas de medición de eficiencia en la calidad del gasto.

- (v) Debemos abrir nuevos mercados para nuestros productos. Una economía de tan sólo 250 mil millones de soles no es suficiente como mercado para desarrollar todo nuestro potencial económico. Debemos llevar a buen puerto las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América, y, con este ejemplo, negociar tratados con otros países o grupos de países, tales como la Unión Europea, Chile (país con el cual tenemos un importante superávit comercial), Singapur, Tailandia y, a futuro, los grandes países del Asia, principalmente China, India y Japón.

El relativo éxito que hemos logrado en los últimos años en el llamado blindaje de nuestra economía ha tenido como resultado una sustancial reducción en el llamado “riesgo país”. Éste ha disminuido desde 700 puntos (7%), a 150 puntos (1.5%) en los últimos días; nivel comparable con el de México, país que goza del denominado “grado de inversión”. Esta mejora tendrá un efecto favorable para el ciudadano, ya que significa, en el tiempo, menores tasas de

interés para los créditos hipotecarios, de consumo y de capital de trabajo para las Pymes.

Debemos intensificar la lucha contra la pobreza

Un país en el que la mitad de la población vive en condiciones de pobreza no es viable a largo plazo. Por ello requerimos intensificar la lucha contra la pobreza.

Para que se pueda financiar de manera sostenida este esfuerzo necesitamos una economía que genere nuevos recursos a través del crecimiento.

La lucha contra la pobreza sobrepasa el ámbito económico: requiere un esfuerzo en educación, salud, infraestructura y, sin duda, también requiere dedicación a nivel descentralizado.

El Perú debería fijar, como parte del mecanismo de planificación creado en el CEPLAN, una meta concreta de reducción de la pobreza al 20% en 10 años, cifra parecida a la que hoy ostenta Chile. En cuanto a la pobreza extrema, ella no debería sobrepasar un nivel de 5% en 10 años.

El programa “Juntos” ha sido injustamente criticado como síntoma de una llamada farra fiscal. En otros países la experiencia de programas como Juntos, permitió mejorar indicadores sociales críticos sin excesivas filtraciones. En su

etapa inicial, el programa “Juntos” nos abre una nueva avenida de lucha contra la pobreza extrema, la cual afecta a casi 20% de la población, sobretodo en zonas rurales y urbano-marginales.

El Censo culminó recientemente y en los próximos días aportará nueva información para focalizar adecuadamente los programas del Gobierno y también de los organismos no gubernamentales que colaboran en la lucha contra la pobreza. Quiero aprovechar esta ocasión para agradecer la disposición y el apoyo de la ciudadanía en este importante esfuerzo.

Un elemento fundamental complementario en la lucha contra la pobreza es mejorar la infraestructura que conecta zonas productoras y mercados. Esto es evidente en el programa de concesiones viales Costa-Sierra y en otros programas que permitirán reducir el aislamiento de los pueblos.

En ese sentido, se ha logrado un progreso importante en los últimos cuatro años al complementar la inversión pública con el sistema de concesiones y de asociaciones público privadas. La participación de la inversión privada en caminos se ha incrementado gradualmente gracias al programa de concesiones. La inversión privada ejecutada en el sector alcanza los 675 millones de soles y la inversión total comprometida es de 4,350 millones de soles. Esto permitirá un crecimiento del 20% en el conjunto de la red vial asfaltada nacional y departamental, pasando de 10,500 Km. en el 2001 a 12,600 Km. en el 2006.

La Carretera Interoceánica es parte de este enorme esfuerzo público-privado. Es una red vital para el sur del país y atraviesa varias de las zonas más pobres y apartadas del Perú. Los mecanismos de control de los costos y de los efectos en el medio ambiente, están garantizados con la participación de la Corporación Andina de Fomento –CAF-, como financiadora de los concesionarios de esta obra.

Se impulsarán las concesiones en puertos y aeropuertos regionales para reducir la demanda de recursos fiscales y facilitar las obras de infraestructura necesarias: en las próximas semanas se convocará a licitación para el Muelle Sur de contenedores del Callao. Asimismo, ENAPU, en asociación con un operador e inversionista privado, que se seleccionará mediante licitación pública internacional, invertirán en la puesta en funcionamiento del Muelle 5 para potenciar aún más el comercio peruano. Adicionalmente venimos trabajando intensamente en concesiones viales: 27 proyectos dentro del Programa Costa Sierra y la carretera Ricardo Palma-Pucallpa.

Para apoyar las obras de infraestructura en todo el país, el Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP -debe descentralizar sus operaciones y ser un sistema promocional en vez de un mero mecanismo de control previo. Uno de mis últimos actos como Ministro de Economía consistió en destacar a las regiones a funcionarios del SNIP para que trabajen en la preparación de nuevos proyectos. Proponemos, además, que se firmen convenios de cooperación técnica con los gobiernos regionales para multiplicar las capacidades de ejecución de proyectos de inversión social y productiva.

También debemos flexibilizar el uso de los recursos del canon y las regalías para que las regiones y municipalidades puedan utilizar una parte de ellos para estudios y proyectos de preinversión. En el proyecto de ley de Presupuesto, que enviaremos al Congreso existen propuestas para ello.

El Perú ha progresado económicamente en los últimos años. Debemos intensificar nuestros esfuerzos para duplicar el tamaño de nuestra economía en el próximo decenio y aumentar el ingreso por habitante en 60%. Sólo así podremos reducir, y eventualmente eliminar la pobreza.

Como conclusión, se puede decir que el patrón actual de crecimiento económico sí ha favorecido a los segmentos más pobres de la población, reduciendo el nivel de pobreza extrema de 24.1 por ciento en 2001 a 19.2 por ciento de la población en 2004. La pobreza total ha disminuido de 54.3 a 51.6 por ciento a nivel nacional entre 2001 y 2004. La pobreza se ha reducido más en provincias: de 63.3 a 57.7 por ciento.

Seguridad Ciudadana

Una preocupación capital de este Gabinete es la seguridad ciudadana. La solución involucra al Estado y a la ciudadanía en su conjunto. El Poder Ejecutivo adoptará medidas para reducir la inseguridad de las principales ciudades. Invoco especialmente al Poder Judicial, a la Fiscalía de la Nación y

al Ministerio del Interior, a desarrollar un trabajo conjunto. Contamos con leyes para sancionar a quienes delinquen; pero éstas deben aplicarse en forma rápida y efectiva. Hay que evitar la cultura de la impunidad sancionando a los delincuentes con las penas que la ley prevé y, de ser necesario, incrementarlas.

El robo, el pandillaje, la micro-comercialización de drogas, son difíciles de combatir. Ello por la complejidad en la investigación y la dificultad en la probanza. Debemos prevenir, coordinando acciones con los municipios, juntas vecinales, comités regionales y municipales, para ello reforzaremos la Comisión Nacional de Seguridad Ciudadana. Es poco lo que se puede hacer sin el concurso de la ciudadanía, la que además es la que sufre el impacto de la delincuencia. Invoco a mis conciudadanos a denunciar cualquier acto delictivo y a comprometerse en esta la lucha, a través de asociaciones de seguridad vecinal. Para alentar a la ciudadanía a que denuncie los actos delictivos implementaremos un sistema simplificado de denuncias que servirá como base de la información para atacar el delito.

Para luchar contra la delincuencia se realizarán las siguientes acciones:

1. Se asignará un porcentaje del Fondo de Defensa Nacional al equipamiento informático de las Comisarías permitiendo que éstas se conecten entre sí y con el RENIEC y mejoraremos el sistema de telecomunicaciones haciendo que cada policía de la calle disponga de un equipo de comunicación para emergencias.

2. Se dotará a las Comisarías de 500 vehículos, entre camionetas, vehículos ligeros y sobretodo menores, para el patrullaje preventivo en las principales ciudades. Los funcionarios públicos que por el desempeño de su cargo cuenten con vehículos de seguridad, disminuirán al mínimo dicha asignación, para que sean transferidos a comisarías.
3. Se racionalizará el personal policial que realiza trabajo administrativo en las comisarías, el que no excederá de 20 %.
4. Se reducirá en 30% el número de efectivos que presta seguridad a personalidades en el país, destinándolos a combatir el crimen.
5. Se buscará tener una Comisaría Principal por distrito, y se instalarán puestos de auxilio rápido, en coordinación con los Municipios.
6. Coordinaremos con el Poder Judicial, la instalación de Juzgados de Paz en las Comisarías, para aumentarlos, en el más breve plazo.
7. Se coordinará con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones a fin de expedir la normativa requerida para tomar las medidas de seguridad necesarias dentro de los buses de transporte de pasajeros, con el fin de evitar la delincuencia común.
8. Se instalarán bloqueadores de celulares en las cárceles y se buscará la fórmula legal que permita trasladar a los delincuentes más avezados a penales de alta seguridad.
9. Se pondrá en marcha el Observatorio del Crimen que permitirá que la policía cuente con estadísticas sobre modalidades, horas y frecuencias del ataque delictivo. Asimismo se culminará la encuesta de victimización.

10. Conscientes el esfuerzo que estas medidas implican para los efectivos de seguridad, buscaremos mejorar el bienestar de la Policia Nacional.

Orden Público

Durante este Gobierno se han registrado manifestaciones públicas y protestas violentas que han costado vidas humanas y ha paralizado regiones y ciudades enteras.

En el 2006 se realizarán las elecciones para Gobierno Nacional, y Gobiernos Regional y Locales. Este escenario electoral podría ser aprovechado por algunas personas para promover manifestaciones y protestas a fin de llamar la atención de los medios de comunicación y de la opinión pública.

Invocamos para que el ejercicio constitucional del derecho de reunión pacífica y de libre expresión, sea ejercida dentro del marco legal y sin afectar los derechos de las personas que no participan de estos actos.

Otro aspecto que atenta contra el Orden Público es la presencia de algunos grupos radicales que, desde la sombra, promueven movilizaciones y enfrentamientos con las fuerzas del orden. La democracia debe hacer uso de los mecanismos legales para defender el sistema democrático.

Los conflictos se resuelven con el diálogo y esa será mi prioridad. Quiero señalar que propondremos medidas concretas que nos permitan institucionalizar canales de diálogo permanentes con los gobiernos regionales y locales. Asimismo, convocaremos a los peruanos con conocimiento en el manejo y resolución de conflictos.

Los bloqueos de las vías de comunicación y la violencia que a veces los acompaña no sólo son intolerables e ilegales, sino que tienen un alto costo económico. Pedimos al Ministerio del Interior -Policía Nacional-, al Ministerio Público y al Poder Judicial hacer uso de los mecanismos legales para garantizar el orden y la paz social. En este trabajo contarán con nuestro apoyo y respaldo decidido.

Dispondremos que los procuradores que trabajan en cada uno de los sectores afectados con los actos de violencia actúen de manera inmediata.

En este mismo sentido, una idea que me permito sugerir al Ministerio Público es la creación de fiscales ad-hoc que puedan movilizarse a los lugares de mayor conflicto. En algunos casos las autoridades no actúan por temor a represalias al estar plenamente identificados en sus localidades.

Proponemos se priorice la aprobación de proyectos de ley que penalizan a quienes -en marchas y movilizaciones- porten objetos contundentes de peligro inminente y la incautación y decomiso de vehículos usados para el bloqueo de pistas y carreteras.

Hacemos una invocación a los partidos políticos, gremios, sindicatos y a la sociedad civil en general para que utilicen los canales institucionales y los mecanismos pacíficos para resolver los conflictos.

Lucha contra las Drogas

El Perú se encuentra entre los cinco países productores más importantes de drogas a nivel mundial. La hoja de coca tiene un doble mercado: la legal que se utiliza en el consumo tradicional e industrial, y la ilegal, destinada a la elaboración de cocaína. Según estudios del INEI la ilegal es más del 80% lo que la convierte en un problema de seguridad nacional que afecta la gobernabilidad, las inversiones, la salud pública y causa daños a la amazonía por la tala indiscriminada y la utilización de insumos químicos que desaguan en los ríos.

Continuaremos apoyando las labores de interdicción de la Policía y haremos esfuerzos adicionales para desarticular a las grandes organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas.

Los programas de desarrollo alternativo que vienen ejecutándose, gracias a la cooperación internacional requieren ser complementados con un desarrollo integral de las zonas productoras. Para ello tenemos que articularlos con los programas viales así como con saneamiento, electricidad, salud y educación.

Redoblabremos los esfuerzos de interdicción de los insumos para la fabricación de drogas.

Descentralización

Este Gobierno viene desarrollando sostenidamente el proceso de descentralización. Luego de la instalación de los gobiernos regionales les han sido transferidas competencias en los sectores de agricultura, energía, producción, comercio y turismo. Este año se les trasladarán funciones en salud y transportes.

Dentro de esta tarea publicaremos el Reglamento de la Ley de Descentralización Fiscal. El mismo contempla incentivos al esfuerzo fiscal, de gobiernos regionales y locales y al uso eficiente de los recursos públicos. También incluye incentivos para promover el proceso de integración territorial en Regiones –requisito indispensable para lograr el desarrollo integral del país.

En los últimos años la transferencia de recursos del Gobierno Central hacia los Gobiernos Regionales y Locales ha crecido de manera significativa. Las transferencias se han duplicado, han pasado de 2,346 a 4,545 millones de

soles, este año. Las cifras más significativas son las de Moquegua y Tacna. Moquegua en el año 2000 recibió 13 millones de soles y este año recibirá 238 millones. En Tacna las transferencias en el 2000 fueron 22 millones de soles y en el 2005 recibirán 251 millones. No hay ninguna región cuyas transferencias no hayan aumentado

Bases para una mejor Administración Pública

Sentemos las bases para una mejor administración pública. Trabajaremos en la afirmación de un Estado eficiente, transparente y descentralizado que permita al Gobierno entrante una mejor gestión. Este reto lo abordaremos con pragmatismo y decisión. Necesitamos procesos claros y transparentes en la Administración Pública. La certeza permitirá al ciudadano defender sus derechos frente a un Estado que a veces, “se pasa de la raya”, generándole costos al ciudadano.

Reforzaremos los controles técnicos para que cada Sol del presupuesto rinda más a la ciudadanía.

Necesitamos trabajar con el Congreso para ajustar y consensuar algunas normas fundamentales –propuestas por mis antecesores- para que el Estado funcione mejor. Me refiero a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y las leyes sobre el Empleo Público.

Debemos consensuar un marco legal de la carrera pública que promueva la productividad y profesionalismo, así como los más altos estándares éticos por parte de los servidores públicos. Necesitamos que todos ellos cuenten, de manera progresiva para no atentar contra las finanzas públicas, con los beneficios laborales.

Impulsaremos una Escuela de Administración Pública que integre las demandas de capacitación y perfeccionamiento del funcionario público, con la oferta de educación superior que tiene el país. Esta debe ser estratégica y ágil. A través de ella, las mejores universidades del país formarán al servidor público de un Estado sintonizado con la ética, la modernidad, la transparencia y la competitividad.

En la línea de servir al ciudadano, facilitar la inversión y luchar contra la informalidad, impulsaremos el Proyecto de Sistema de Monitoreo e Información de Trámites Administrativos (SIMTA) para reducir significativamente los plazos y los costos para la constitución y funcionamiento de empresas, desarrollando un Portal de Servicios Empresariales, a través del cual el ciudadano tendrá la posibilidad de realizar por Internet los trámites para iniciar sus actividades empresariales.

Avanzaremos en el Registro Único de Funciones del Estado -RUFÉ-, herramienta para controlar y combatir las duplicidades de funciones en la Administración Pública.

Impulsaremos las compras conjuntas en el Estado, con la puesta en marcha de un sistema de compras corporativas para aprovechar las economías de escala y el poder de negociación que tiene el más grande comprador del país. Las compras conjuntas podrían permitir un ahorro aproximado de 250 millones de soles. Asimismo, aceleraremos la puesta en marcha de un sistema de compras electrónicas.

Para contribuir a la construcción de los objetivos estratégicos de desarrollo nacional, con la participación del sector privado y de la sociedad civil, se apoyará la implementación del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

Otras propuestas concretas para mejorar la Administración Pública son:

- Simplificación de la legalización de los documentos públicos expedidos en el extranjero, conocida como Apostilla.
- Aplicación de más silencios administrativos positivos.
- Ley Marco de la Licencia Municipal de Funcionamiento.
- Ley Marco de Licencias de Construcción.
- Normas del Sistema de Arbitrajes en contratos de adquisiciones y obras del Estado.

Elecciones 2006

En mi gestión como Presidente del Consejo de Ministros facilitaremos, en lo que compete al Poder Ejecutivo, unas Elecciones limpias y transparentes, tal como ocurrió con los tres procesos electorales previos durante el presente gobierno.

Nos comprometemos ante el Congreso y ante todos los peruanos a colaborar con la neutralidad y transparencia de los procesos electorales.

Para lograrlo proponemos las siguientes acciones:

1. Reafirmar el respeto a la autonomía de los organismos electorales.
2. Garantizar el uso adecuado de los recursos del Estado, sin que de manera directa o indirecta sean canalizados para auspiciar o apoyar candidatura alguna.
3. El canal de televisión del Estado y la Radio Nacional no incrementarán los espacios destinados a dar a conocer los logros de la gestión del Ejecutivo.
4. Aprobar una Directiva sobre Transparencia y Neutralidad de los Organismos Funcionales y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo para el proceso electoral del año 2006, en los términos de la norma promulgada en el Gobierno del Doctor Valentín Paniagua.

Reprimir la corrupción

Enfrentaremos la corrupción que desmotiva a los ciudadanos y atenta contra la institucionalidad y la moral del país.

La lucha anticorrupción es una tarea de todos y en ese sentido debe involucrar a todos los poderes del Estado, a los actores políticos y a la ciudadanía.

Para combatir la corrupción y erradicarla recogeremos el plan de acción elaborado originalmente por la “Iniciativa Nacional Anticorrupción” también reflejada en el Acuerdo Nacional.

La lucha anticorrupción debe de desarrollarse sobre la base de 4 ejes:

1. Promoción de la ética pública;
2. Fomentar la transparencia y el rendimiento de cuentas;
3. Impulsar la vigilancia ciudadana; e
4. Institucionalizar la lucha anticorrupción.

Reitero la voluntad del Gobierno Peruano de cumplir con lo establecido en la Convención Interamericana contra la Corrupción ratificada por el Perú.

Además de estos ejes temáticos transversales en los que enfocaré mi gestión como Presidente del Consejo de Ministros, quiero exponerles algunos temas sectoriales .

Agricultura

En agricultura esperamos lograr un crecimiento de 4% en el presente año. Ello se deberá al aumento en la siembra y en la productividad de los principales cultivos tradicionales, que se han visto beneficiadas por los avances en la agenda interna para el fortalecimiento del agro que involucra servicios para la producción, comercialización, infraestructura de riego y vial; así como la electrificación. Se continuará con las acciones previstas en dicha agenda, especialmente en las negociaciones para acceder a nuevos mercados para productos que puedan ser cultivados en la sierra.

Trabajaremos en identificar los productos que demanda el mercado internacional y que son aptos para el cultivo en nuestra sierra de manera tal, que mediante cadenas productivas, denominaciones de origen y, la infraestructura que proporcione el programa Costa-Sierra, ésta regiones del país puedan sumarse al impulso exportador.

El TLC con Estados Unidos presenta un reto para varios productos, especialmente el maíz y el algodón. Tenemos listo un plan de compensación financiera a los productores de maíz, algodón y posiblemente trigo que cubre el

efecto de la baja de aranceles que ocurrirá a lo largo de 18 años. El costo de esta compensación sería de aproximadamente S/. 100 millones anuales en su punto máximo.

Se fortalecerá el capital del Banco Agrario para permitirle aumentar sus operaciones, especialmente hacia productores medianos y pequeños, y hacia cadenas productivas.

Somos conscientes de la importancia para el trabajador del campo de la formalización de la propiedad: se ha avanzado en la titulación de más de la mitad de los 3.5 millones de predios agrícolas del país, lo que les permitirá acceder al crédito.

Seguiremos trabajando en esta tarea así como en el otorgamiento de concesiones forestales y en la formalización del manejo del agua.

Producción

En el primer semestre de 2005 el Sector Producción –Industria y Pesquería- ha crecido en 6,4% respecto del mismo período en el año anterior; esperándose alcanzar al término del presente año un crecimiento del 7,1%.

Para ello el Sector de la Producción continuará ejecutando una serie de programas que contribuyen directamente a alcanzar este crecimiento,

destacando entre éstos los siguientes: Programa “Cómprale al Perú”; programas de innovación y transferencia tecnológica en apoyo de las Pymes; Programa “Promoción del Consumo de Pescado”; y Programas de Generación de Empleo Alternativo al Contrabando en zonas de frontera en Puno y Tacna.

Además en su lucha contra la informalidad se ha instalado un Sistema de Seguimiento Satelital (SISESAT) para evitar la pesca ilegal.

Las cadenas productivas, mecanismo fundamental para lograr la integración de todos los productores a los beneficios del crecimiento, serán priorizadas durante este periodo; para lo cual se ejecutará el programa nacional de desarrollo de proveedores y cadenas productivas.

Trabajo

Desde el año 2003 el empleo viene creciendo a nivel nacional. El empleo ha crecido durante los últimos 37 meses. Durante el 2004 registró un incremento promedio de 2.7%, lo cual se explica por el aumento del empleo en Lima de 2.4% y, sobre todo, por la mayor demanda de mano de obra en provincias, que creció en 3.5%. En el período Julio 2004 a Julio 2005 el empleo creció en 5.1% (lo que constituye el más alto en los últimos 3 años) y se espera la misma tendencia para los siguientes meses debido a una mayor demanda de mano de obra.

Para el presente año se estima que el empleo en Provincias crecerá alrededor de 6% principalmente por el auge exportador que ha hecho que algunas provincias tengan, incluso, que captar mano de obra de otras regiones dado que en muchos casos las empresas están operando al tope de su capacidad de planta. Estos resultados, cabe destacar, redundan a favor de la descentralización.

Sin embargo, somos conscientes de que a pesar del crecimiento registrado desde el año 2003, subsiste la informalidad en el empleo. Es por eso necesario fortalecer nuestro proceso de inspecciones de trabajo y promover un régimen laboral que facilite la creación de empleo de calidad.

Transportes y Comunicaciones

La inversión pública en el sector Transportes y Comunicaciones acumulada en los últimos cuatro años alcanza los S/. 3,597 millones. Esta inversión ha generado más de 76,000 nuevos puestos de trabajo y beneficia a más de 11 millones de peruanos que hoy cuentan con más infraestructura para la integración.

Para el período Agosto 2005 – Julio 2006, el sector invertirá cerca de 1,000 millones de soles, para la construcción, mejora y rehabilitación de infraestructura vial nacional y departamental. Además, se invertirá, a través del programa de concesiones, 56 millones de soles en los aeropuertos regionales y 198 millones de soles en el avance de la modernización del Puerto del Callao.

En telecomunicaciones, la entrada de América Móvil en telefonía celular, garantiza una inversión de US\$ 200 millones adicionales en los próximos 2 años. En telefonía fija, Telefónica del Perú, ha propuesto un plan para extender su cobertura de 2,500 ciudades y pueblos a 4,500: de esa manera todos los distritos del Perú podrían contar con servicio telefónico.

Vivienda

En cuanto al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento quiero señalar que en el período 2001 – 2005, mediante los programas de Mivivienda, Techo Propio y del Banco de Materiales, se ha promovido la construcción de un total de 95,526 viviendas nuevas lo que con una inversión de 3,809 millones de soles, generando cerca de 295,000 empleos directos.

Asimismo, a través del Banco de Materiales se han entregado 41,453 créditos para mejoramiento de viviendas por un monto de 352 millones de soles. Este año se construirán 15,592 viviendas a través de estos programas las cuales sumadas a las ya existentes harán un total de 110,000 para el período 2001-2006.

En cuanto al programa Mi Barrio y La Calle de Mi Barrio, se está dando solución al problema de equipamiento y entorno urbano a los barrios marginales del país. A julio del 2006 se espera ejecutar 86 programas de Mi Barrio a nivel nacional.

El Programa Mi Agua Rural ha impulsado 85 programas en el interior del país, mientras que el Programa Mi Agua Urbana ha desarrollado 31 proyectos de agua y desagüe.

Educación

En el sector educación debemos empezar resaltando que entre el 2001 al 2005, el salario magisterial neto ha aumentado en 82% para los que menos ganaban. Se ha incrementado en 51% el gasto público anual por alumno, pasando de 622 a 939 soles.

Se ha emprendido un Programa de Emergencia en 2,508 colegios ubicados en las zonas más pobres, con propósito de mejorar las competencias de lectura, matemáticas y formación en valores.

El próximo año 4,000 colegios contarán con aulas de innovación pedagógica, implementadas adecuadamente y con maestros capacitados en el manejo de las nuevas tecnologías, mediante el Programa Huascarán.

Para el próximo año, reforzaremos la capacitación docente, atendiendo a 75 mil docentes, tutores, directores y especialistas, la tercera parte se estos de zonas rurales, bilingües y de frontera.

Asimismo, invertiremos 170 millones de soles en textos y materiales. Se distribuirán en total 10.5 millones de textos escolares. Se distribuirán 1.5 millones de textos en aymara, quechua y lenguas amazónicas.

Con el apoyo del Acuerdo Nacional propiciaremos un amplio debate para consensuar un anteproyecto de ley sobre la Carrera Pública Magisterial.

Finalmente, en lo que respecta a este sector, apoyaremos una fórmula que permita una mejora gradual de las remuneraciones de los docentes universitarios a partir del presente año.

Salud

Los principales indicadores del sector muestran mejoras sustantivas :

1. La tasa de mortalidad infantil ha disminuido de 33 por mil nacidos vivos en el 2000, a 23 por mil nacidos vivos en el 2004.
2. La tasa de mortalidad de la niñez a disminuido de 47 por mil a 31 por mil.
3. El parto institucional ha pasado de 24% en el año 2000 a 44% en el año 2004.
4. La cobertura de inmunizaciones contra la poliomielitis, difteria, tétanos, tos convulsiva, sarampión y tuberculosis, se encuentra por encima del 90%.
5. El número de vacunas que recibe la población infantil, adolescente y adulta ha pasado de 8 a 11.

6. La letalidad de la malaria ha disminuido ostensiblemente, encontrándose en 0,023 x 100,000 habitantes.

Estos resultados se explican por la aplicación de políticas claras en materia de salud pública que se continuarán aplicando decididamente.

Diseñaremos un plan maestro de infraestructura, equipamiento y mantenimiento hospitalario a aplicarse en el país en un horizonte a 20 años.

Terminaremos el reglamento de nombramiento de personal profesional y no profesional del sector que será gradual y priorizado por regiones.

Implementaremos nuevas maneras para captar recursos haciendo proyectos pilotos de capitación e intercambio de servicios con ESSALUD y el Sector Privado. Incrementaremos los servicios a las poblaciones más excluidas disminuyendo las filtraciones a menos de 10%.

Aseguraremos el tratamiento de VIH y SIDA para lo que el país se ha comprometido.

Reduciremos la morbilidad de Malaria llevándola a menos de 10%. Consolidaremos el tratamiento para la tuberculosis resistente a medicamentos en todo el país. Se culminará el diseño de un plan sectorial de prevención y atención de emergencias y desastres en salud y un plan estratégico andino para desastres.

Justicia

Dando cumplimiento al compromiso que asumimos en la Cumbre Mundial sobre Derechos Humanos, aprobaremos este año el Primer Plan Nacional de Derechos Humanos.

En materia penitenciaria se ha ampliado y remodelado la capacidad de albergue de los centros penitenciarios, mejorando la infraestructura de servicios básicos, seguridad y talleres para el trabajo de la población penitenciaria. Se ha ampliado la capacidad de atención de las clínicas en diversos penales del país e iniciado la construcción de la clínica para la atención de internos de Lurigancho.

Se profundizará la titulación descentralizada de la propiedad informal.

Defensa

Se continuará con el proceso de modernización de las FF.AA., para lo cual pedimos al Congreso su apoyo en la aprobación de los proyectos de ley presentados.

Estamos culminando el informe del Comité Técnico Multisectorial de Cooperación Interministerial, para la reforma integral del Sistema Provisional Militar Policial, así como del Sistema de Remuneraciones del personal Militar y

Policial y de la Administración de la Caja de Pensiones Militar Policial, los mismos que serán oportunamente remitidos a este Congreso.

Se ha incluido en el crédito suplementario, la asignación de 82 millones de soles para el Fondo de Defensa Nacional, el mismo que viene creciendo con los recursos del gas de Camisea. Estos recursos se emplearán de acuerdo a los planes estratégicos que apruebe el Consejo de Seguridad y Defensa Nacional.

Continuaremos el proceso de reestructuración del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas, teniendo como punto de partida el irrestricto respeto a los derechos humanos y la democracia.

La modernización de las Fuerzas Armadas ha permitido la reinserción de nuestro país como miembro activo en la Comunidad de Seguridad Internacional; participando en Operaciones de Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas en Haití y Chipre.

Con la finalidad de continuar con el proceso de modernización de nuestras Fuerzas Armadas en aspectos institucionales se solicita dar prioridad a las leyes adjuntas.

Con recursos del Fondo de Defensa Nacional se ha iniciado la reparación de helicópteros y se utilizará los recursos para adquirir 2 fragatas adicionales en el 2006.

Energía y Minas

El Sector Energía continuará con el Programa de Electrificación Rural. Se consolidará el trabajo con los gobiernos regionales y locales propiciándose los convenios de ejecución de obras eléctricas y gestión de proyectos.

La minería ha mantenido tasas de crecimiento superiores al 8% pero el reto es alcanzar la excelencia ambiental en el desarrollo de las operaciones mineras, así como respetar la cultura y costumbres de las comunidades y poblaciones del área de influencia de la mina. El diálogo empresa y comunidad debe ser permanente y transparente para alcanzar un desarrollo comunitario que trascienda la vida del yacimiento. En ese diálogo deben incluirse los aspectos agrícolas y ambientales. Solo así se podrá generar un ambiente de paz y de orden para las inversiones en la minería.

Impulsaremos el uso del gas natural, particularmente en este momento de gran incertidumbre en el mercado petrolero mundial. Para ello promoveremos el uso del gas doméstico; la conversión del transporte público de diesel a gas; la conversión energética en los sectores industriales y mineros y la transformación de centrales térmicas. Además, luego de asegurar reservas suficientes para cubrir el crecimiento de la demanda interna, promoveremos con el sector privado, la exportación de gas en condiciones ventajosas para el país.

Medio Ambiente

Trabajaremos con el Congreso para consensuar las normas que permitan que la Ley de Gestión Ambiental y las políticas previstas en el Acuerdo Nacional, se implementen. En esa línea proponemos reforzar a la CONAM, institución en la que están representados el Ejecutivo, gobiernos regionales y locales, las universidades, colegios profesionales, empresas y organismos no gubernamentales- para que tenga un mayor grado de autonomía y mayores atribuciones de fiscalización y control para cumplir con la legislación ambiental. También promoveremos la creación de una Procuraduría Ambiental adscrita a la CONAM encargada de iniciar procesos por las infracciones a la legislación.

Los esfuerzos de esta reforzada CONAM deben estar dirigidos a compatibilizar la credibilidad social con la seguridad jurídica, evitando y previniendo conflictos. Anunciamos la pronta aprobación del reglamento de evaluación de impacto ambiental que fijará los nuevos criterios y procedimientos para la aprobación y fiscalización de los Estudios de Impacto Ambiental para todos los sectores.

Comercio Exterior y Turismo

Como ya se mencionó las exportaciones para el final de este gobierno superarán los US\$ 16,500 millones. Ello es fruto de un crecimiento continuo de 41 meses.

A la fecha, hemos concluido la XI Ronda de Negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos de América; y se viene avanzando con Tailandia, Chile, la Unión Europea y la Comunidad Andina de Naciones. Se ha firmado el Acuerdo con el MERCOSUR y estamos participando en las negociaciones en la OMC de la ronda Doha.

Se espera concluir las negociaciones del TLC con Estados Unidos de América antes de Diciembre de 2005 y las negociaciones del TLC con Tailandia antes de Marzo de 2006, con la posibilidad de un acuerdo de “cosecha temprana” antes de Octubre de 2005.

El Perú ofrece un ambiente único para el turismo gracias a su patrimonio ecológico, histórico y cultural. En nuestro país la historia vive en cada una de las diversas manifestaciones culturales de su pueblo, lo que representa un potencial sin comparación para nuestros principales mercados emisores. Así, los visitantes han aumentado en 16% en el último año y los ingresos alcanzaron 1,100 millones de dólares. Promoveremos el ingreso de nuevas líneas de aviación y la construcción de una infraestructura básica alrededor de nuevos destinos turísticos. Debemos cuidar al turista y respetarlo. No hay mejor manera de promover el turismo que contando con turistas satisfechos.

Trabajaremos con la Dirección de Migraciones para aumentar el número de inspectores en los aeropuertos para eliminar las colas de ingreso y salida del país.

Mujer y Desarrollo Social

Las políticas y programas sociales focalizados en las poblaciones en extrema pobreza, principalmente rurales, han contribuido a reducir la pobreza de 54.3 % a 51.6% al año 2004, al invertir en el desarrollo de las capacidades humanas, defensa de derechos inclusivos, acceso a oportunidades y protección social de las familias pobres.

Hemos transferido a los municipios provinciales el 60% de los presupuestos de los programas de complementación alimentaria y a los municipios distritales el 25% de los de infraestructura social y productiva.

Para reducir la desnutrición crónica en los niños y niñas entre 0 a 3 años y mejorar el rendimiento escolar de los que están entre 4 y 12 años, el MIMDES ha iniciado la reforma de sus programas nutricionales que atienden con raciones diarias a 3.3 millones niños y niñas. Esta reforma fusionará los diversos programas nutricionales de PRONAA en uno para cada ciclo de vida (primera infancia, educación inicial y primaria), adaptando las dietas a la oferta local de productos con un enfoque de seguridad alimentaria. El proyecto piloto se está ejecutando en doce municipios de Huancavelica, Ayacucho, Apurímac y San Martín.

Se creará un programa para promover MYPES liderados por mujeres de los 15,000 comedores populares y clubes de madres de Lima y regiones. A Marzo

de 2006 se espera llegar a 10,000 mujeres organizadas en MYPES y empresas familiares en áreas urbanas y rurales de todo el país.

Lanzaremos una campaña nacional para prevenir y reducir la violencia intrafamiliar y las diversas formas de abuso y explotación sexual que lesiona la integridad física y moral de niñas, niños, adolescentes y mujeres. Asimismo, se fortalecerán las Defensorías del Niño y del Adolescente.

Relaciones Exteriores

El principio básico de las relaciones exteriores del Perú es el de mantener vínculos amigables y constructivos con todos los países con los que tenemos relaciones diplomáticas.

En materia de soberanía y límites se está desarrollando una estrategia sobre el tema de la delimitación marítima con Chile, habiéndose remitido al Congreso una propuesta para compatibilizar la Convención del Mar con la Constitución. Dicha Convención garantizaría nuestros derechos de explotación sobre los recursos marítimos dentro de las 200 millas.

En el ámbito bilateral se han establecido esquemas de asociación e integración, que han intensificado las relaciones bilaterales y transformando las fronteras paulatinamente en zonas de integración.

La integración debe ir acompañada de una diplomacia económica que tenga por objeto promover de manera activa y eficiente el acceso de los productos peruanos en los mercados internacionales, así como la canalización de inversiones y el incremento del flujo turístico.

La Cancillería impulsará la inserción estratégica de la Comunidad Sudamericana de Naciones en el proceso de convergencia entre la Comunidad Andina –CAN - y el MERCOSUR, y en la Iniciativa de Integración Regional Sudamericana –IIRSA-.

Con la Unión Europea se debe acelerar la firma del Acuerdo de Asociación Estratégica en el marco de la CAN. Del mismo modo, con la región Asia–Pacífico, el Perú seguirá acercándose a los socios comerciales que integran la APEC, particularmente tomando en cuenta que el Perú será la sede de la Cumbre de la APEC en el año 2008.

Se persistirá con la reforma y la optimización de los servicios consulares para prestar las mayores facilidades a nuestros connacionales del exterior.

Comisión de la Verdad

Quiero reiterar la voluntad política del Gobierno de atender las recomendaciones propuestas en el Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación Nacional, que se plasman en la ejecución de los Planes de Paz y Desarrollo I y II para las zonas más afectadas y la implementación del

Plan Integral de Reparaciones –PIR-, cuya finalidad es la reparación a personas, familias y comunidades campesinas afectadas.

Conclusión

Señoras y Señores Congresistas, es mi deseo seguir construyendo los consensos que promovieron y desarrollaron los Primeros Ministros que me antecedieron y a quienes brindo mi reconocimiento.

Tengan la plena seguridad que este Gabinete seguirá ese ejemplo. Construir consensos dentro y fuera del Estado con la finalidad de asegurar que las acciones que hemos diseñado se desarrollen con la máxima transparencia, coherencia y eficacia.

Señor Presidente,

Concluyo mi exposición solicitando respetuosamente al Congreso de la República el voto de confianza para el Gabinete Ministerial que tengo el honor de presidir.

PROYECTOS DE LEY PRIORITARIOS
PRESENTADOS POR EL PODER EJECUTIVO AL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Sector Agricultura

- Proyecto de ley que propone declarar de interés público la reversión al dominio del Estado de todos los predios rústicos destinados originalmente a usos agrícolas y adjudicados a título oneroso con fines agrarios, ocupados por Asentamientos Humanos.
- Proyecto de Ley de Seguridad para el Saneamiento de predios afectados por el proceso de Reforma Agraria (bonos).
- Proyecto de Ley de Fortalecimiento de las Cadenas Agroproductivas.

Sector Defensa

- Proyecto de ley de ascensos de los Oficiales de las Fuerzas Armadas, presentado por el Poder Ejecutivo.
- Proyecto de ley de situación militar de los técnicos supervisores, técnicos y sub oficiales y oficiales de mar de las Fuerzas Armadas, presentado por el Poder Ejecutivo.
- Proyectos de ley relacionados a la nueva estructura orgánica de la Justicia Militar así como el Nuevo Código Penal Militar Policial, dentro del plazo establecido por la sentencia del Tribunal Constitucional, el cual vence el 30 de octubre del presente año.

Sector Economía y Finanzas

- Proyecto de ley que propone incorporar en el ámbito de competencia de la SBS el control y la supervisión de patrimonios fideicometidos donde el Estado es fideicomisario.
- Proyecto de ley sobre garantías mobiliarias.

Sector Educación

- Proyecto de Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

Sector Energía y Minas

- Proyectos de ley sobre la Ley que regula la promoción de la inversión privada en Electrificación Rural.
- Proyectos de ley, que modifican los artículos 31°, 93°, 94°-4, 117°, 118°, 119°, 120°, 121°, 122°, 123°, 125°, 153°, 154° y 187° del Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería.

Sector Interior

- Proyecto de ley que penaliza la posesión de objetos contundentes en manifestaciones públicas y el uso de vehículos para impedir el libre tránsito y el bloqueo de pistas y carreteras.
- Proyecto de ley que autoriza la sanción por infracciones administrativas en la fabricación, importación, depósito, transporte, comercialización y uso de productos pirotécnicos.
- Proyecto de ley que faculta al Ministerio del Interior a ejercer la potestad sancionadora en el ámbito de la regulación y control de los servicios de seguridad privada, control de armas, municiones, explosivos y artículos pirotécnicos de uso civil

Sector Justicia

- Proyecto de Ley que propone poner en vigencia las disposiciones contenidas en los artículos 472° y 476° del Código Procesal Penal, asimismo, modificar y poner en vigencia las disposiciones contenidas en los artículos 473° al 475° y del 477° al 481 del mismo cuerpo legal, referente al Proceso de Beneficios por Colaboración Eficaz y sobre el Sistema de Protección de Colaboradores, Agraviados, Testigos y Peritos, respectivamente.
- Proyecto de Ley que propone la exoneración del numeral 45.1 del artículo 45° de la Ley N° 27444, a fin de que la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP mantenga hasta el 31 de diciembre de 2006 las tasas registrales que se encuentran contenidas en el Texto Unico de Procedimientos Administrativos - TUPA, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2004-JUS.

Sector de la Mujer y Desarrollo Social

- Proyecto de ley de igualdad de oportunidades sin discriminación.
- Proyecto de ley que propone modificar los artículos 4°-A, 6°, 9°, 10°-A y 10°-B del Código de los Niños y Adolescentes.
- Proyecto de ley que regula el juego de loterías.

Sector Relaciones Exteriores

- Proyecto de ley para la aprobación de la adhesión del Perú a la “Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y el Acuerdo relativo a la aplicación de la Parte XI del 10 de diciembre de 1982.
- Proyecto de ley para la aprobación del Congreso de la República el “Tratado General de Integración y Cooperación Económica y Social para la conformación de un mercado común entre el Perú y Bolivia, suscrito el 3 de agosto de 2004 en la ciudad de Ilo –Perú.
- Proyecto de ley para aprobación de la “Convención Internacional de Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y familiares adoptada en la ciudad de Nueva Cork – Estados Unidos de América, 18 de diciembre de 1990.

Sector Trabajo

- Proyecto de ley, que propone delegar en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de inspecciones de trabajo y de defensa del trabajador, y en cuanto a la Ley del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, por el plazo de cuarenta y cinco (45) días calendario desde su vigencia.
- Proyecto de ley, que modifica los artículos 82° y 83° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 25593, Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, referidos a las huelgas que afecten los servicios públicos.

PROYECTOS DE LEY A SER PRESENTADOS POR EL PODER EJECUTIVO AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Sector Comercio Exterior y Turismo

- Proyecto de ley que modifica el artículo 33° de la Ley del IGV e ISC, para que el tratamiento de exportación del que gozan los servicios de hospedaje y alimentación prestados a sujetos no domiciliados pueda aplicarse correctamente.
- Proyecto de ley que tipifica como delito, la explotación o conducción de juegos de casino y máquinas tragamonedas sin haber cumplido con los requisitos que la Ley exige. Penaliza la explotación ilegal dirigida a menores de edad.
- Proyecto de Ley General de Turismo.

Sector Defensa

- Leyes Orgánicas de los Institutos Armados: Ejército del Perú, Marina de Guerra del Perú y Fuerza Aérea del Perú.
- Ley de Ascensos de los Técnicos Supervisores, Técnicos, Sub Oficiales y Oficiales de Mar.
- Ley del Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas.
- Ley del Sistema educativo de las Fuerzas Armadas.
- Código de Ética de las Fuerzas Armadas.

Sector Economía y Finanzas

- Proyecto de ley para dotar de marco institucional a las asociaciones público-privadas.

Sector Educación

- Proyecto de ley de educación superior.
- Proyecto de ley de la Carrera Magisterial.

Sector Energía y Minas

- Proyecto de ley que modifica la Ley de concesiones eléctricas.

Sector Trabajo

- Proyecto de ley, que modifica la Tercera Disposición Final de la Ley N° 28165 y el artículo 33-A de la Ley N° 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva.

Sector Transportes y Comunicaciones

- Proyecto de Ley mediante el cual se establece “la concesión única para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones”. Este proyecto propone la implementación del modelo de Concesiones Únicas para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones. En su aplicación práctica, por ejemplo, los operadores que prestan el servicio de cable podrían emplear su infraestructura para prestar adicionalmente servicios de telefonía o portador, no siendo necesario la obtención de nuevas concesiones, la aplicación del silencio administrativo positivo a fin de simplificar los procedimientos que se siguen en el Ministerio, entre otros (en elaboración).
- Proyecto de Ley que exceptúa a la Autoridad Portuaria Nacional – APN de lo dispuesto en la Primera Disposición Transitoria, Literal a) de la Ley N° 28425, en el artículo 8° literal a) de la Ley N° 28427 y en el artículo 6° numeral 6.4 de la Ley N° 28562, para efectos del ingreso de personal establecido en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de dicha Entidad (en CCV).

Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento

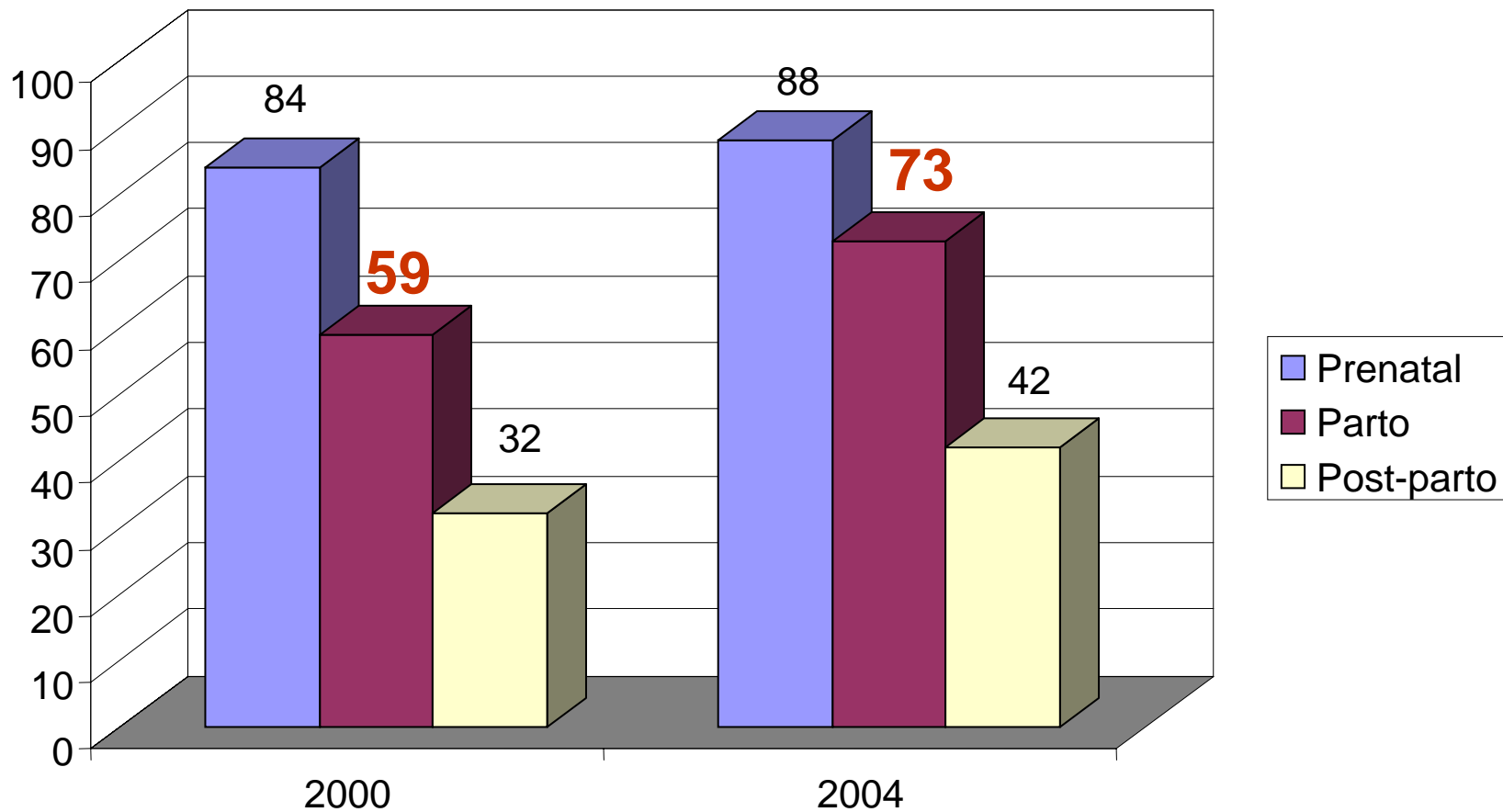
- Proyecto de Ley de Desarrollo Urbano, con el objeto de promover el mejoramiento de las ciudades, estimular la competitividad de las ciudades del país, al concentrarse en ellas infraestructura, equipamiento y población.
- Proyecto de Ley General de Edificaciones, para establecer reglas claras y procedimientos eficientes y homologados a nivel nacional, para la tramitación de expedientes de habilitación urbana, construcción y mejoramiento de viviendas y declaratoria de fábrica.
- Proyecto de Ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 26338 - Ley General de Servicios de Saneamiento, con el objetivo de crear las condiciones adecuadas para el desarrollo y crecimiento sostenido de dicho Sector.

Sector Salud

- Proyecto de Ley de Aseguramiento Universal.

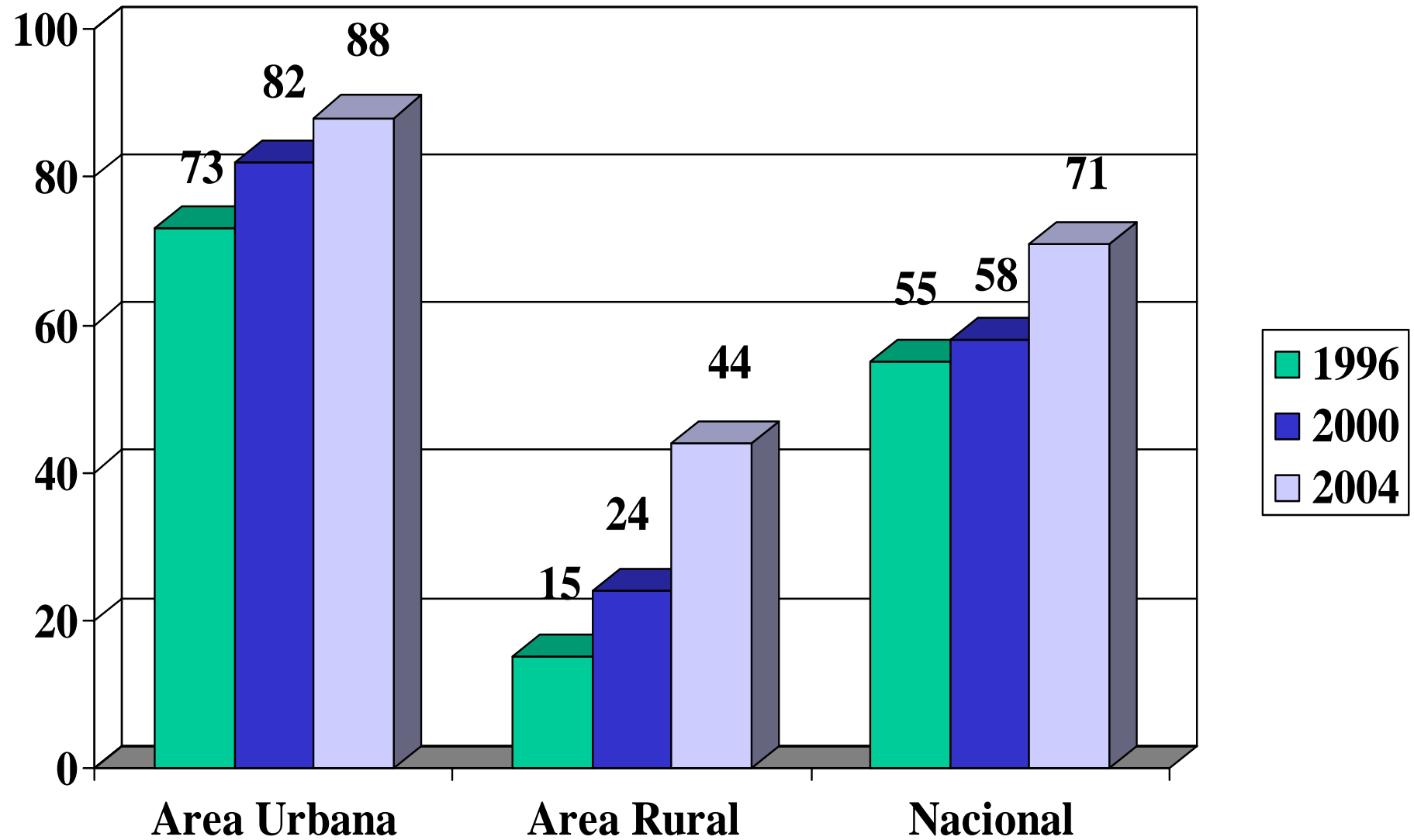
INFORMACIÓN SECTOR SALUD

Atención Materna por Personal de Salud



¹ Antes denotado como “profesional” de salud: Médico, Obstetrix, Enfermera, y Sanitario/Promotora

Partos en Servicio de Salud



Ubicación de las Casas de Espera en el Perú

DISAs	Nº Casas Espera
Apurímac	24
Cajamarca	19
Huánuco	10
Cusco	8
Puno	8
Apurímac II (Chanka)	7
Ayacucho	4
Huancavelica	4
Loreto	4
Amazonas (Bagua)	3
Arequipa	3
Junín	3
Ancash	2
Total Perú	99



FECUNDIDAD

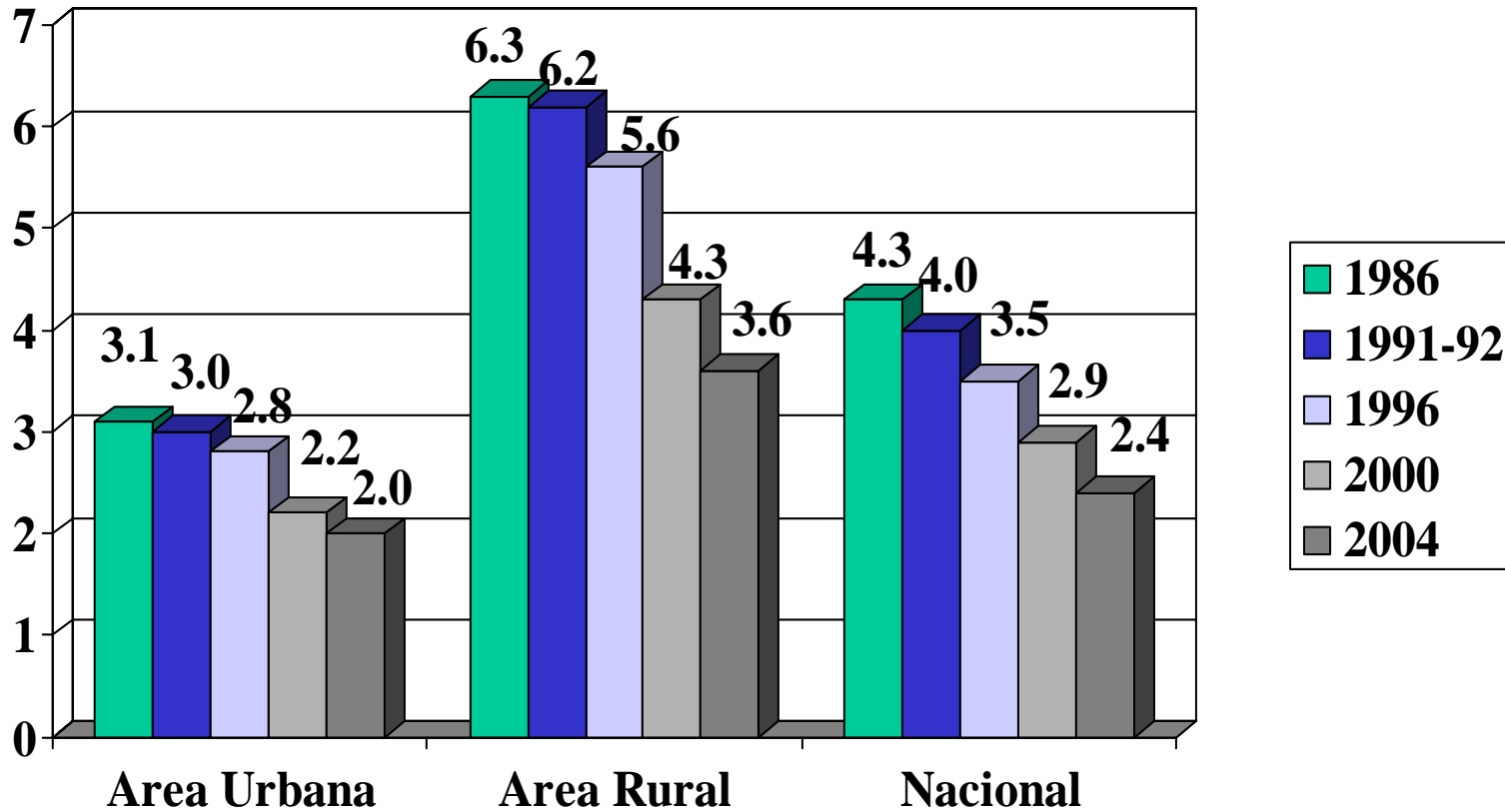


Evolución de la Fecundidad

1969 - 2004

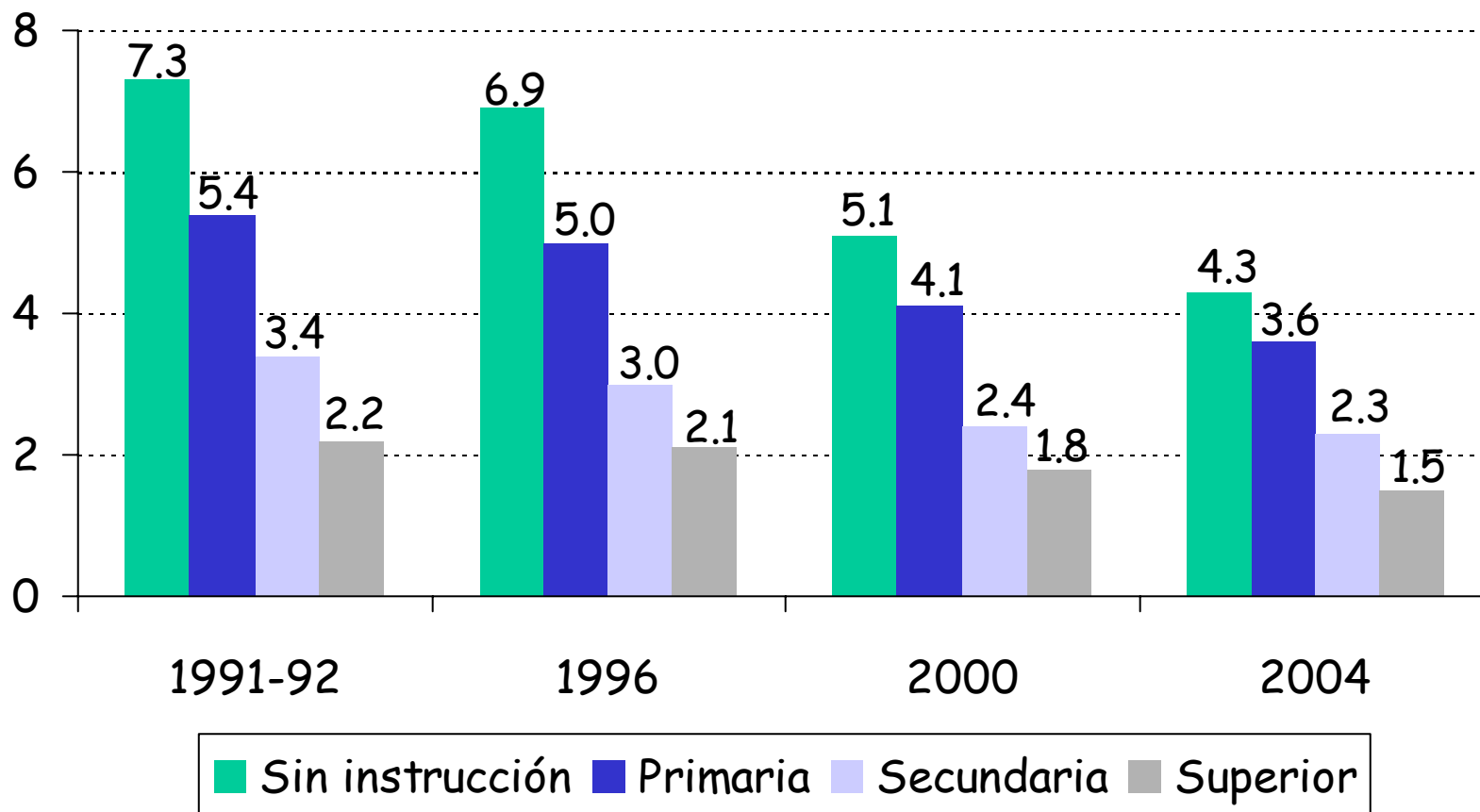
Fecha de encuestas	Tasa Global Fecundidad
1969	6.5
1977-78	5.3
1986	4.3
1991-92	4.0
1996	3.5
2000	2.9
2004	2.4

Tendencia de la Fecundidad



Tasa Global de Fecundidad

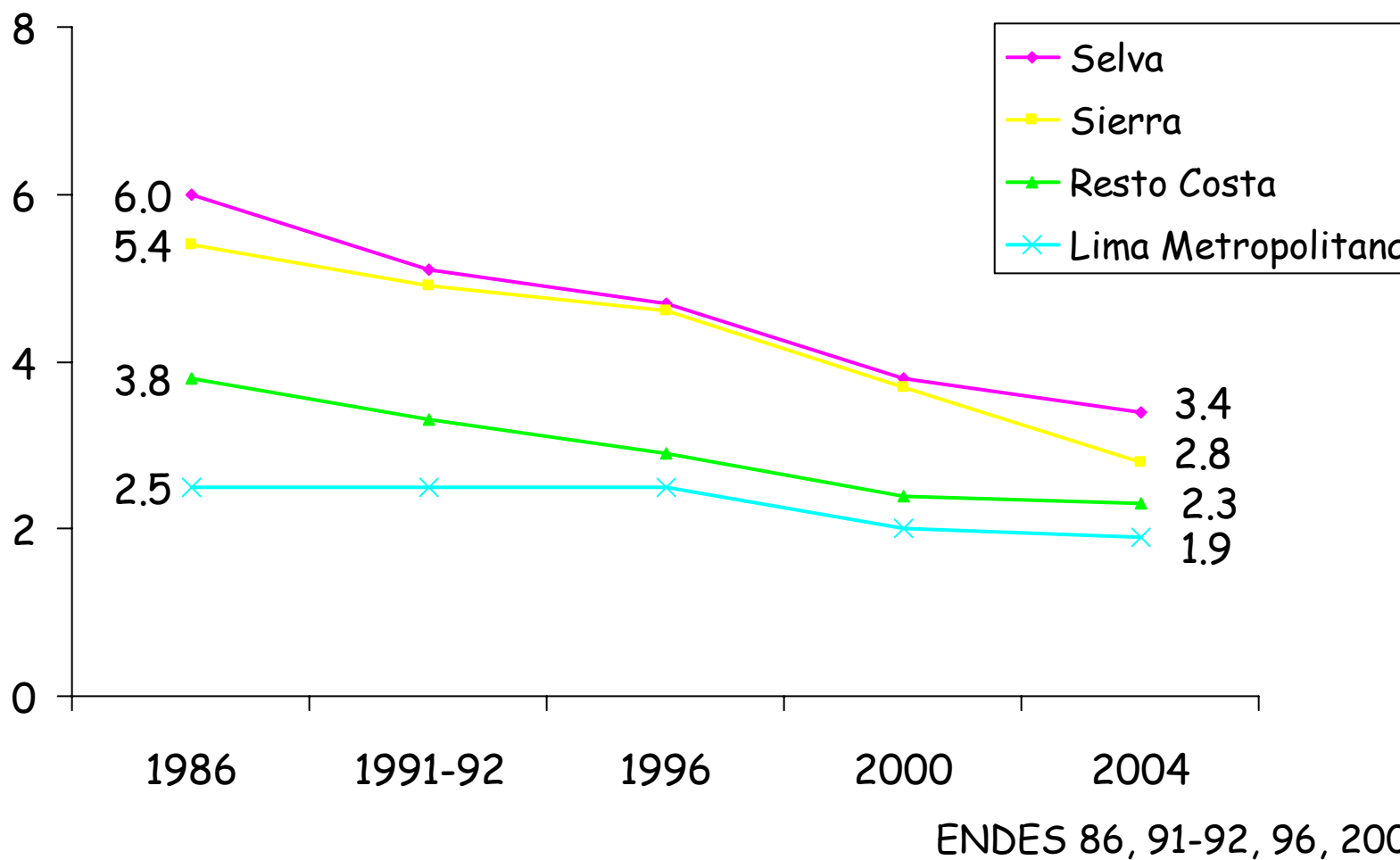
Según nivel educativo



ENDES 91-92, 96, 2000, 2004

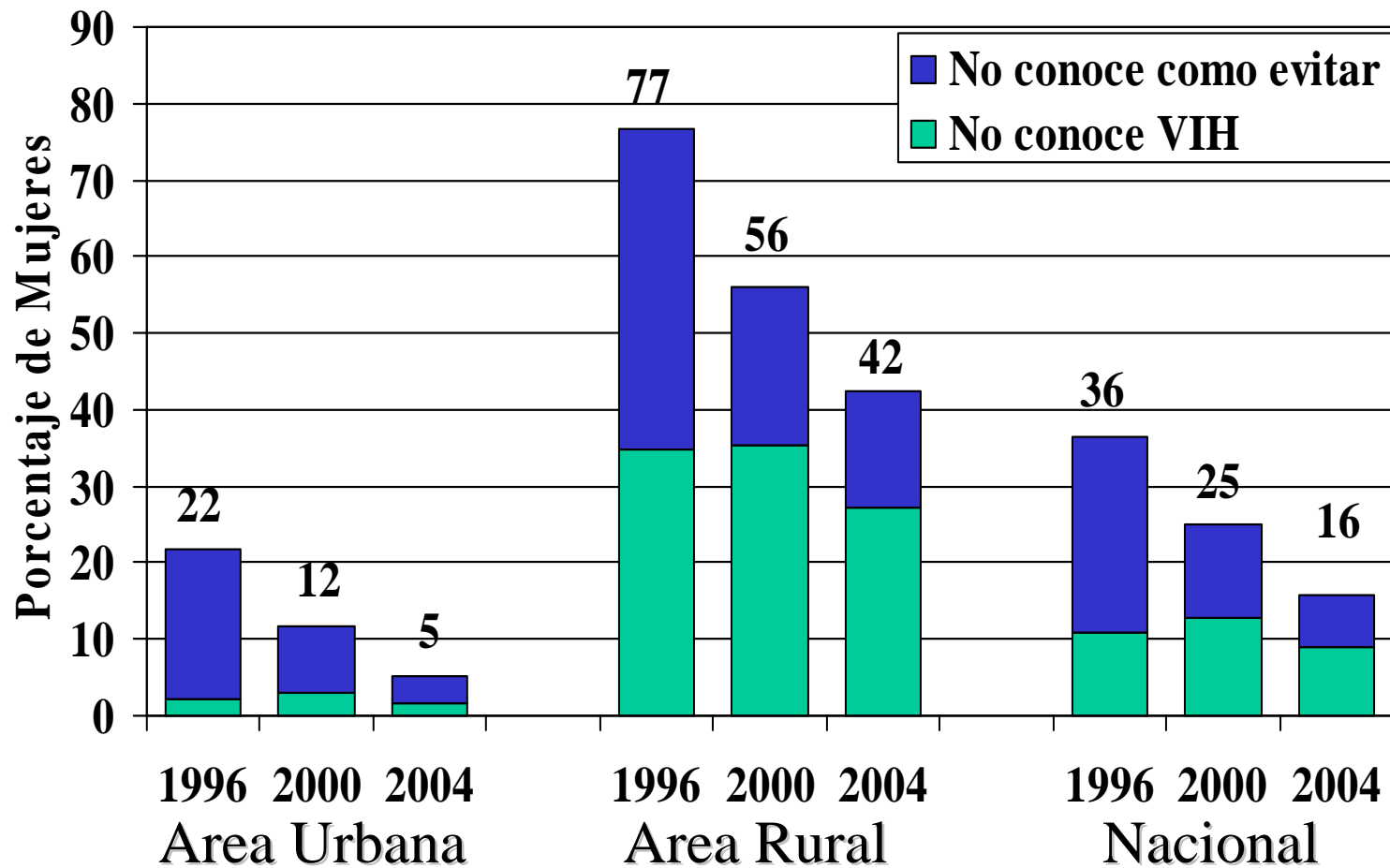
Tasa Global de Fecundidad

Según región natural

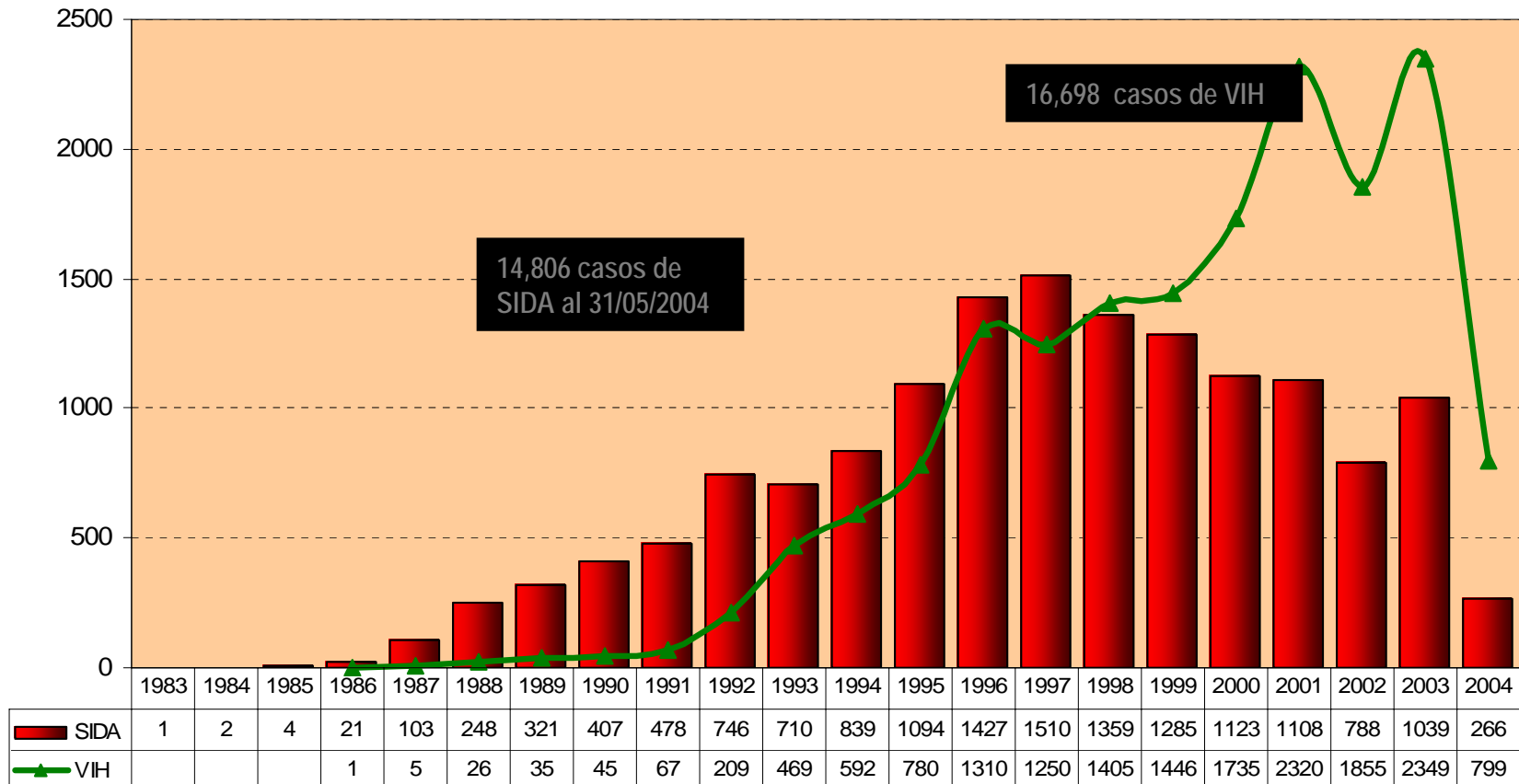


VIH/SIDA

Riesgo de VIH por Falta de Conocimientos



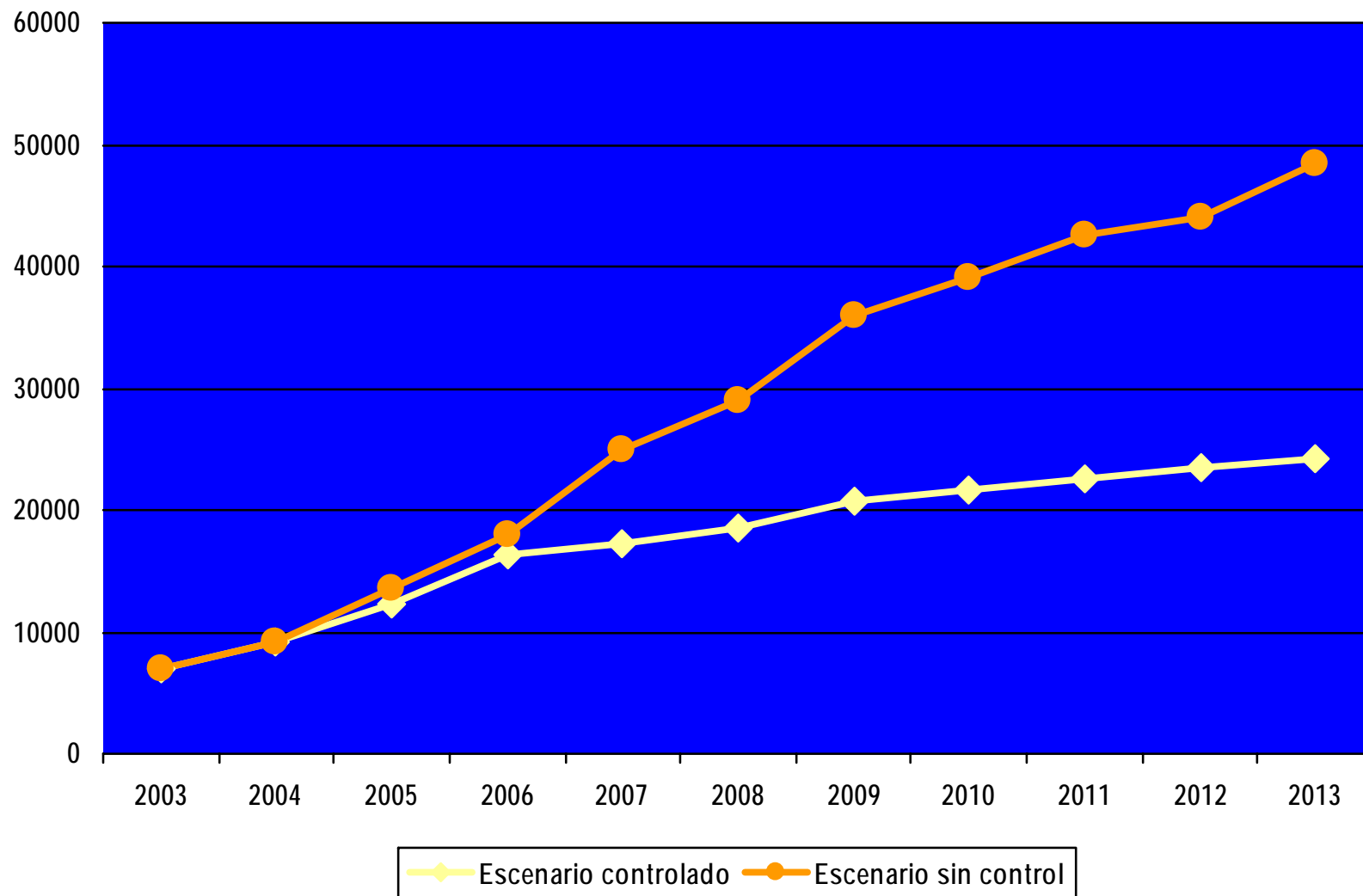
CASOS DE SIDA NOTIFICADOS POR AÑO EN EL PERÚ 1983 - 2004



Fuente : Noti - VIH
 Elaborado por : Grupo Temático de ETS/VIH/SIDA
 Oficina General de Epidemiología

Casos de SIDA proyectados

Periodo 2003 - 2013

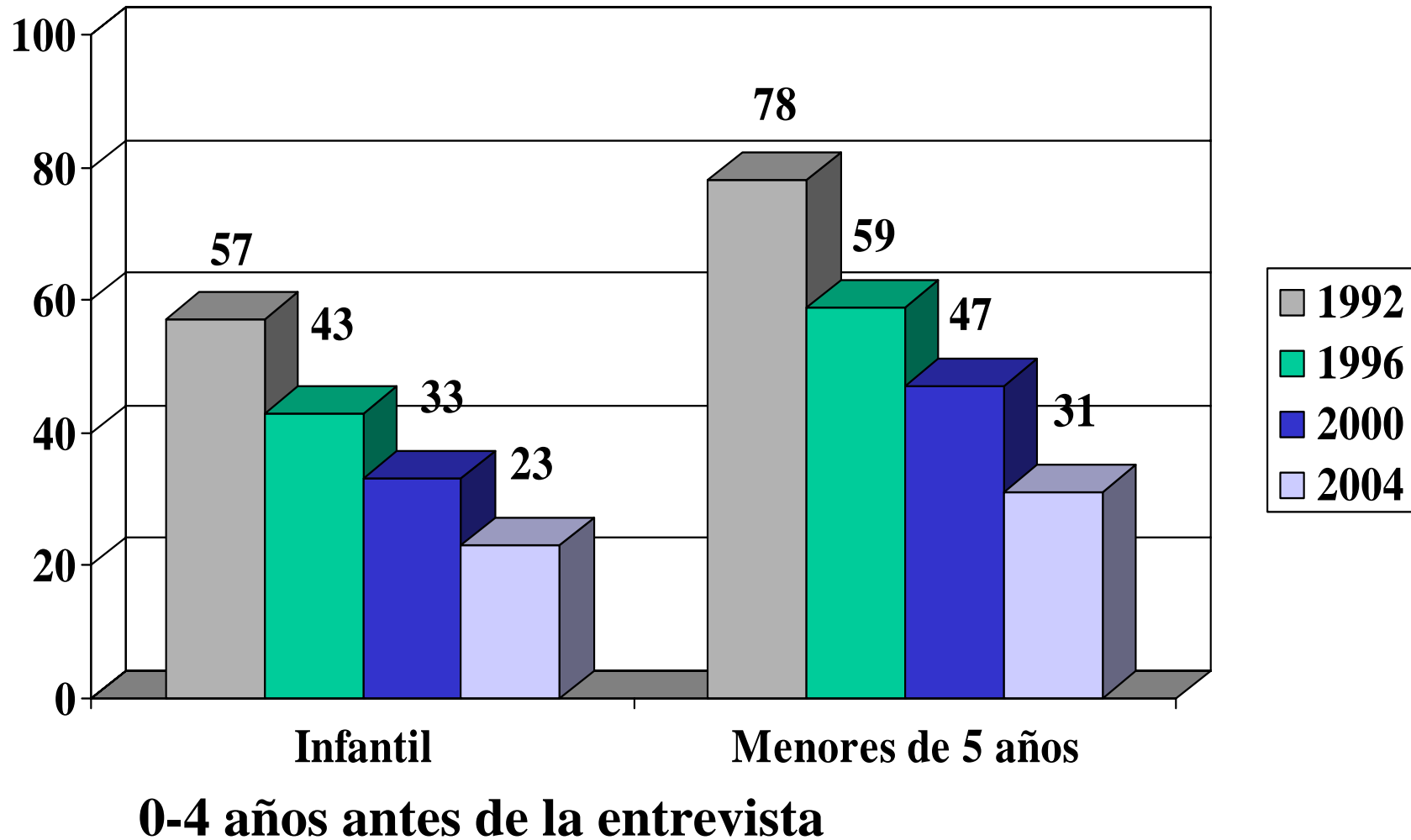




SALUD INFANTIL

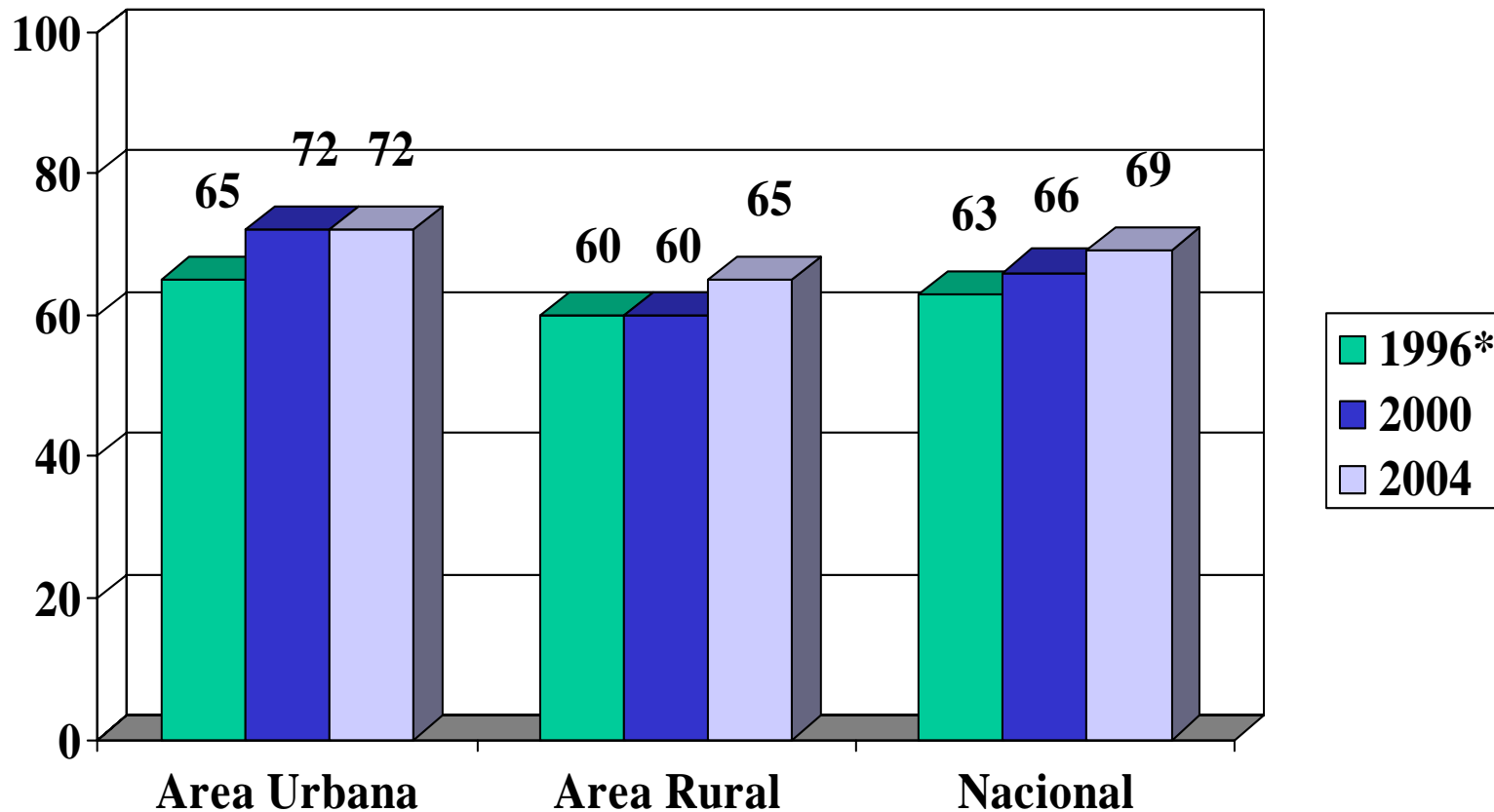
Mortalidad del Niño

Tasas de Mortalidad Infantil y de Menores de Cinco Años



VACUNACIONES INFANTILES

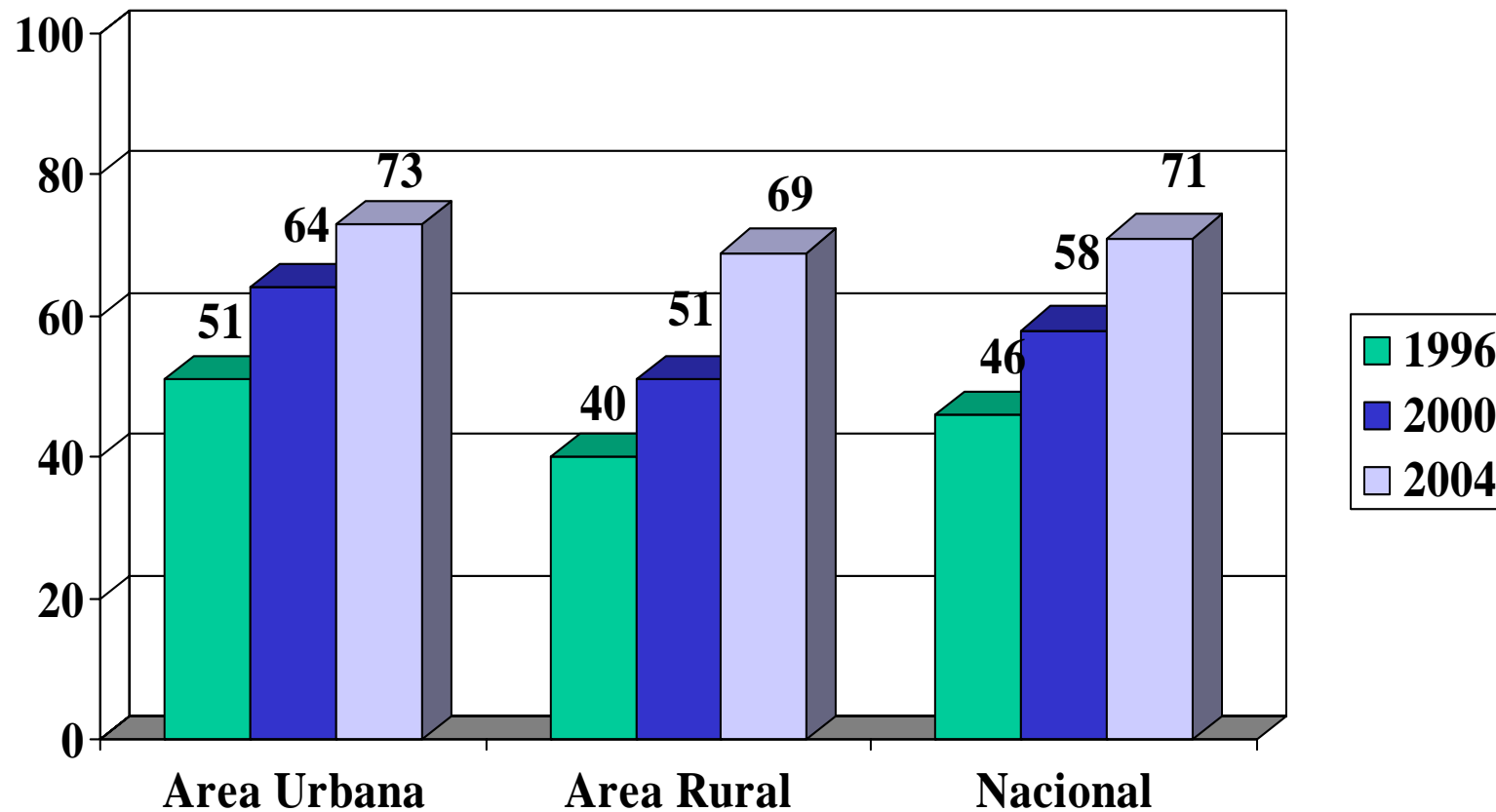
Porcentaje de niños de 18 a 29 meses con todas las vacunas básicas



* Basado en niños de 12 a 23 meses

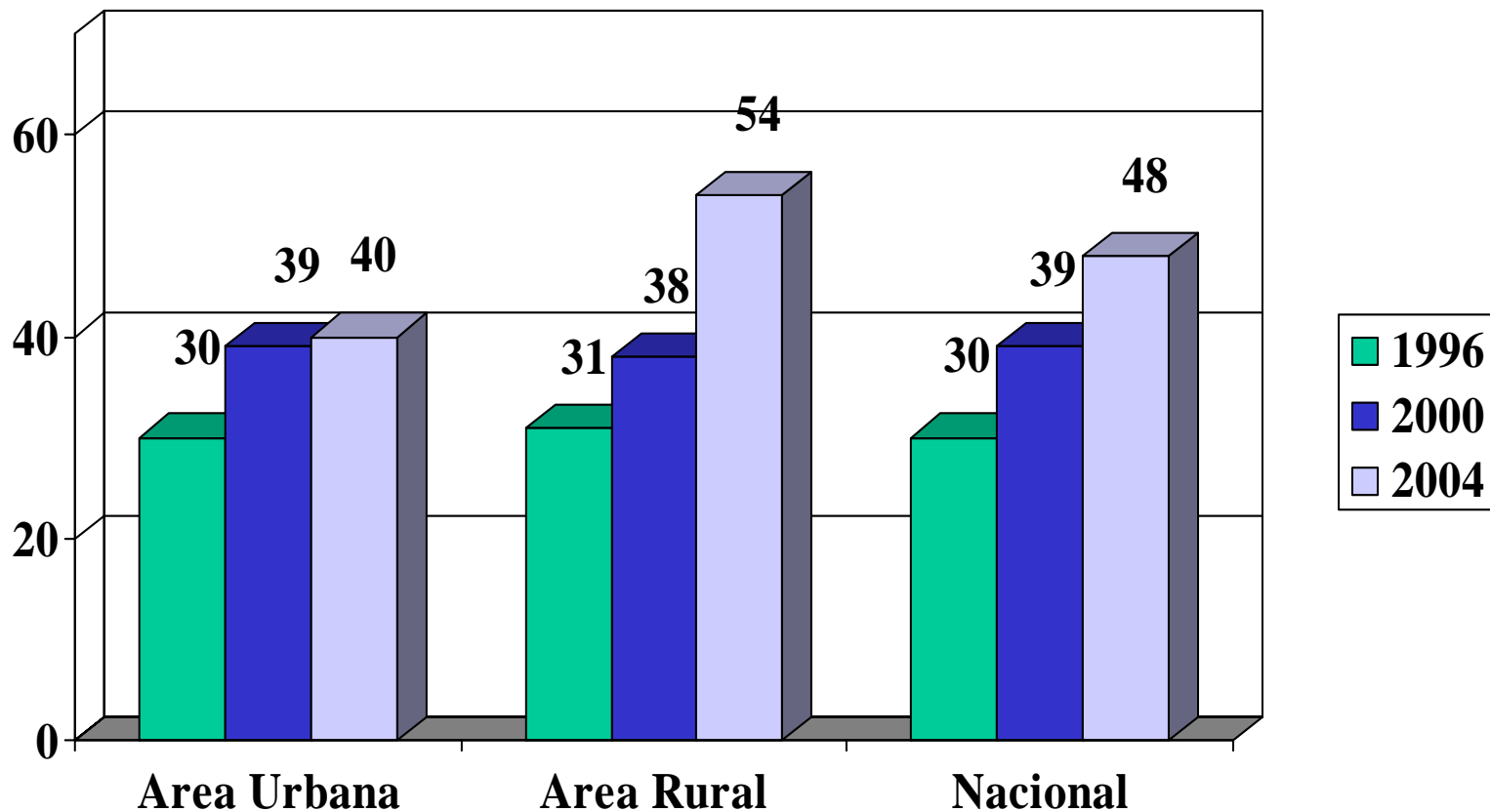
TRATAMIENTO DE LA IRA

Porcentaje de niños menores de 60 meses con IRA y llevado a proveedores de salud



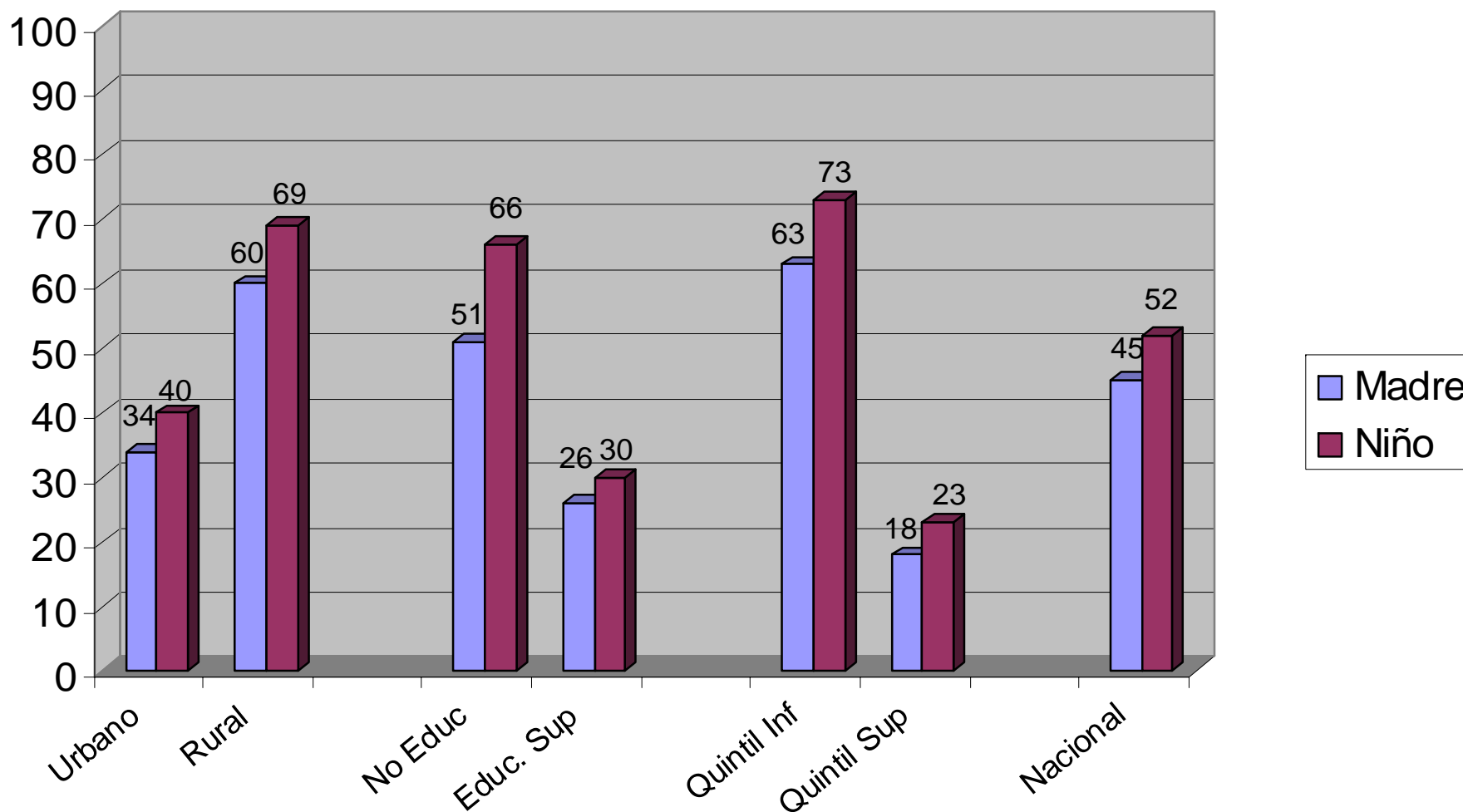
TRATAMIENTO DE LA DIARREA

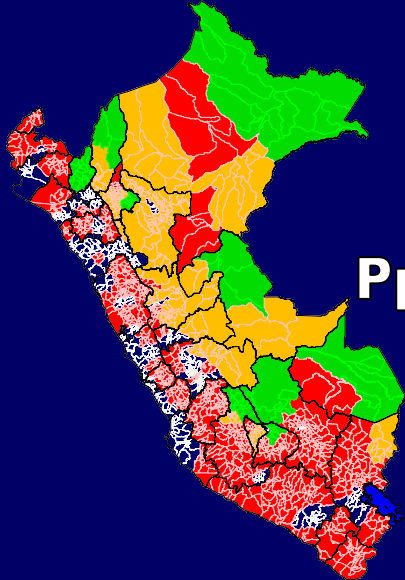
Porcentaje de niños menores de 60 meses con Diarrea y llevado a proveedores de salud



Pertenencia al Seguro Integral de Salud

(n.v. en últimos 5 años)

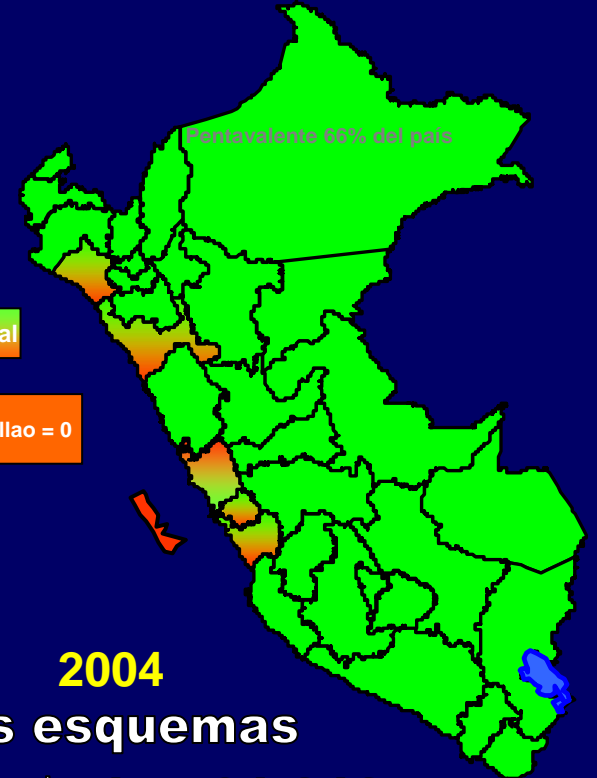




1997 - 2003

Tres esquemas

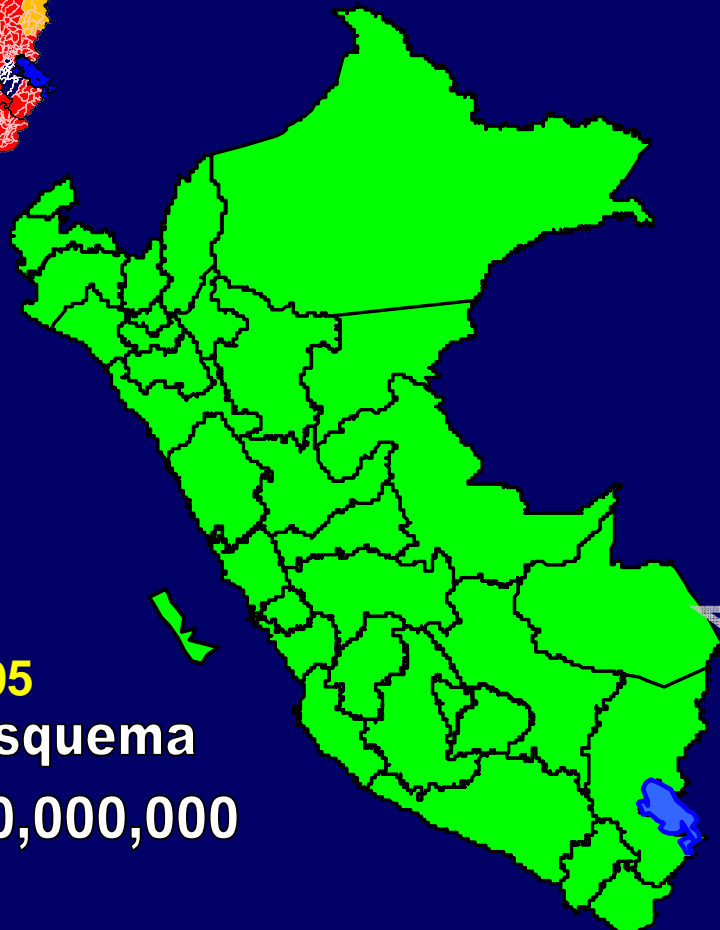
Ppto = \$ 10,000,000



2004

Dos esquemas

Ppto = \$ 15,701,318



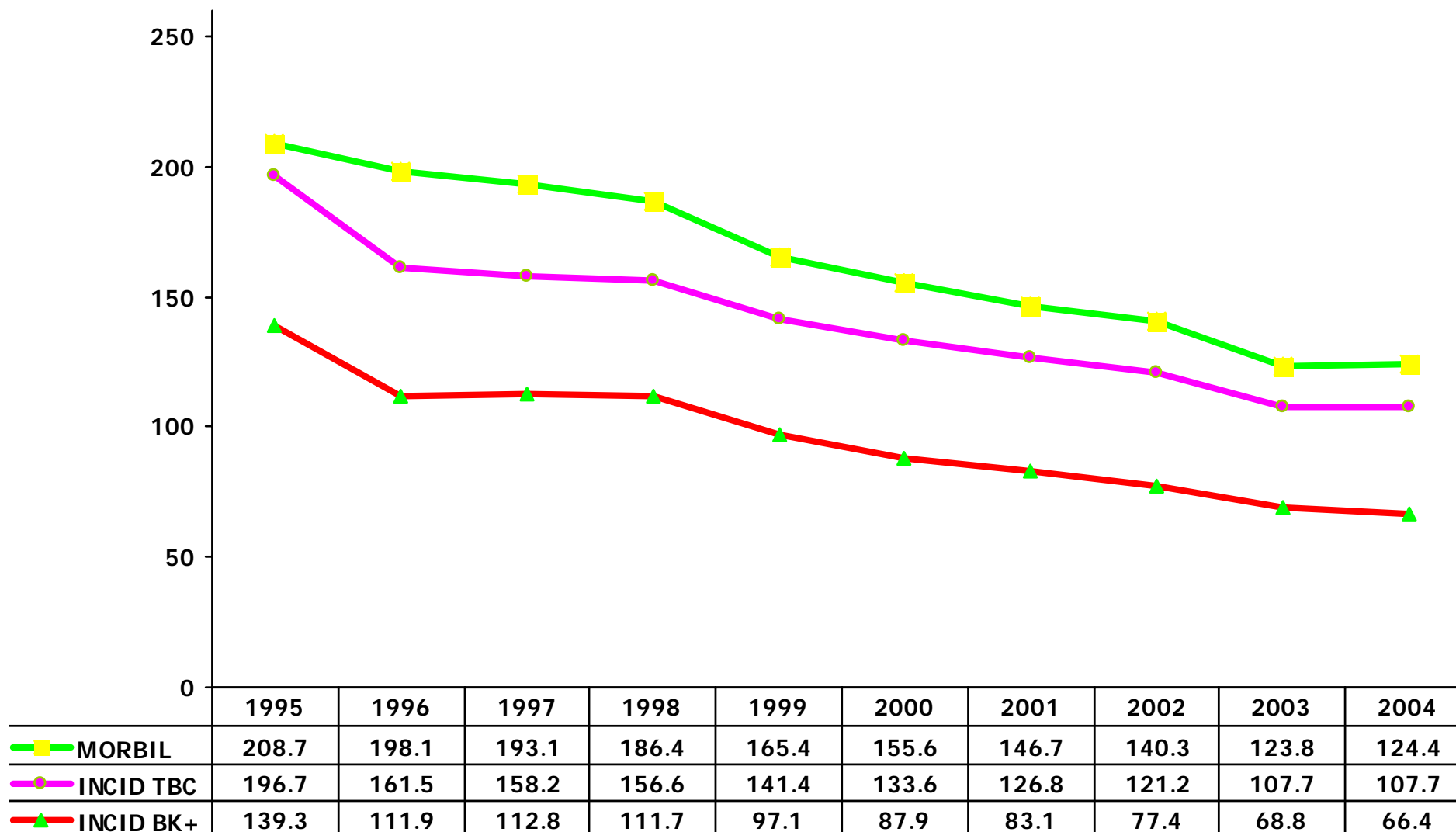
2005

Un solo esquema

Ppto = \$ 20,000,000

El Perú Vacuna a Más.

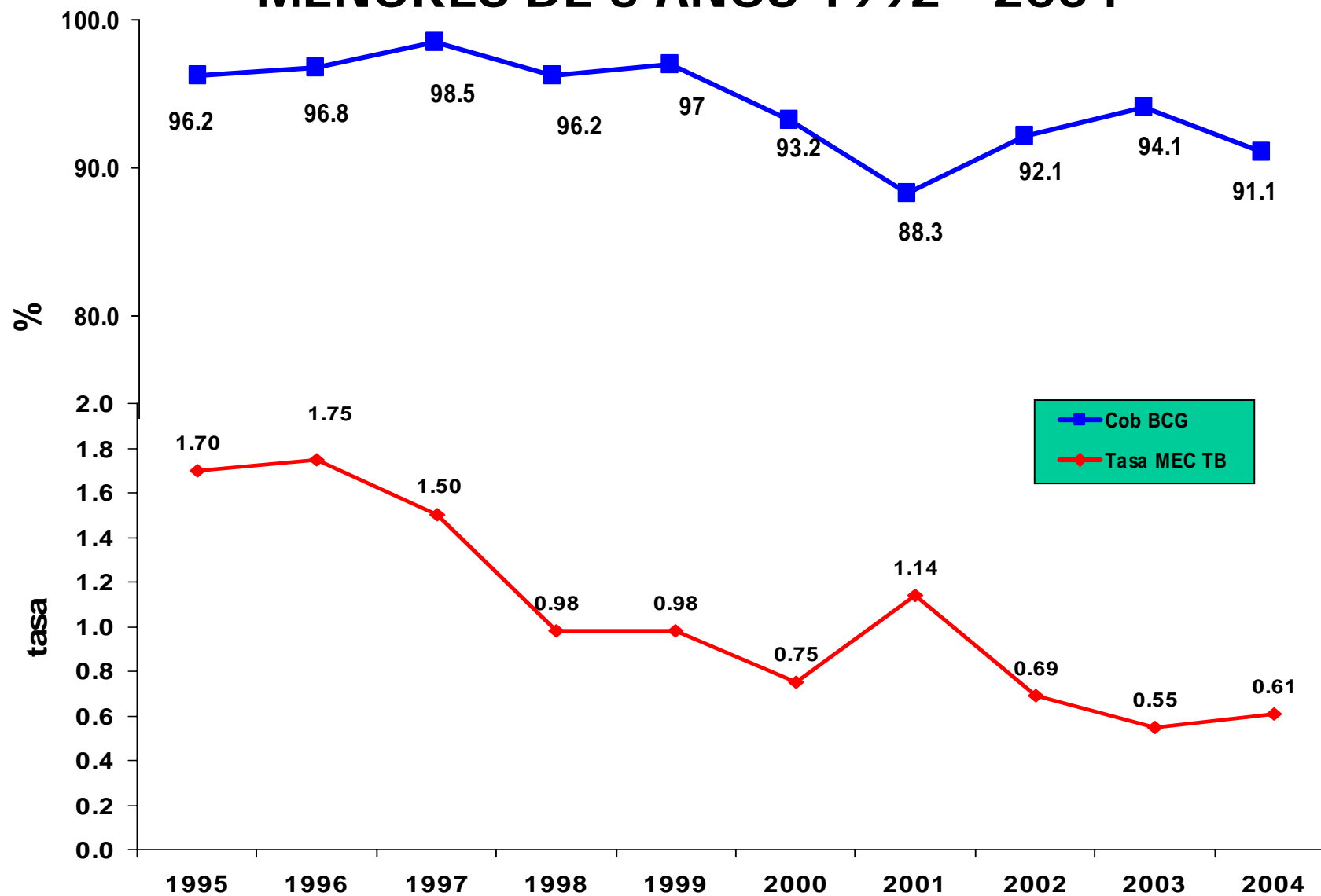
TENDENCIA DE TASAS DE MORBILIDAD E INCIDENCIA DE TUBERCULOSIS 1995-2004



Tasa por 100,000 Hab.

Fuente: DGSP - ESNC de la Tuberculosis . Ministerio de Salud

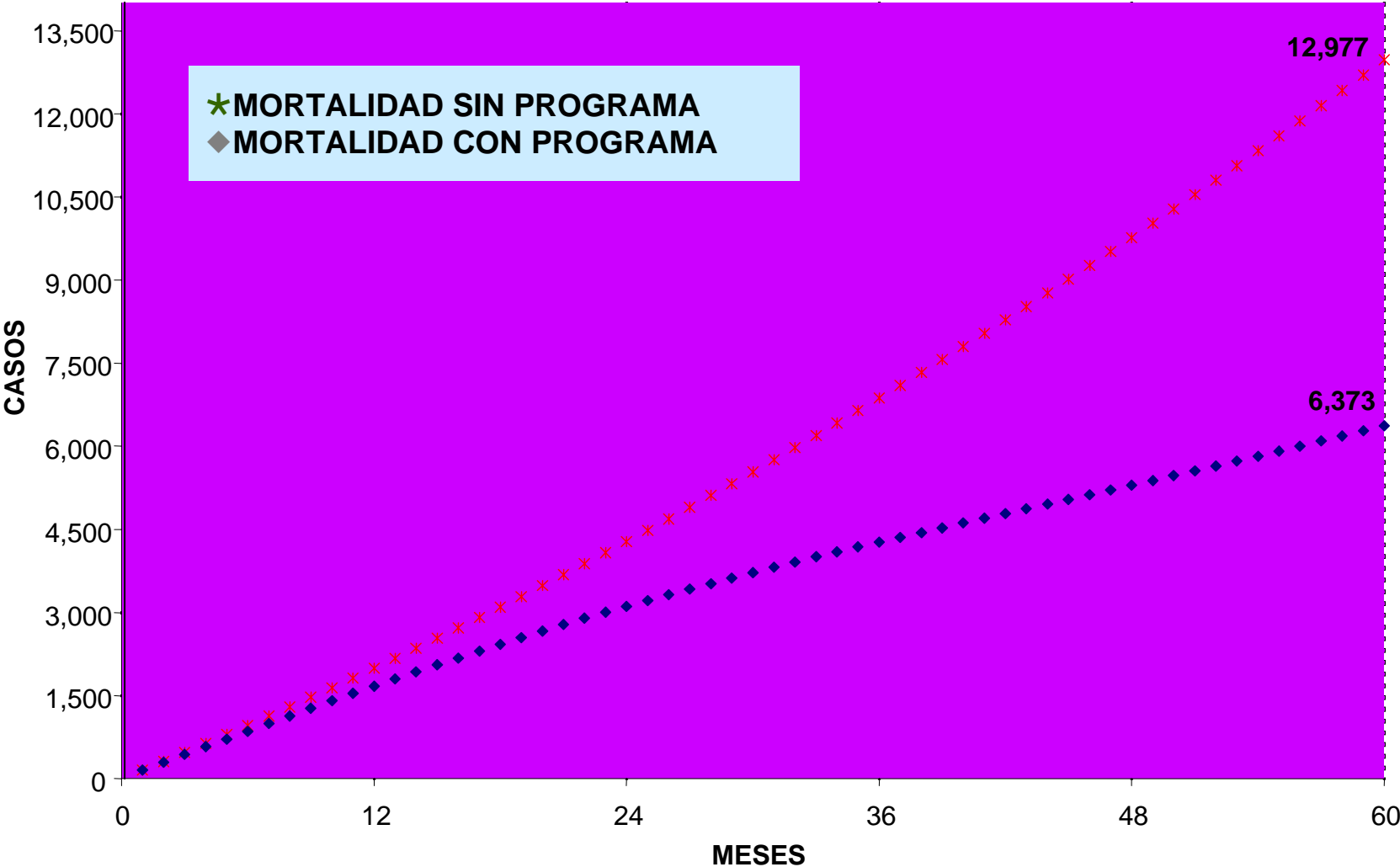
TENDENCIA DE MENINGITIS TB EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS 1992 - 2004



Tasa por 100,000 Hab.

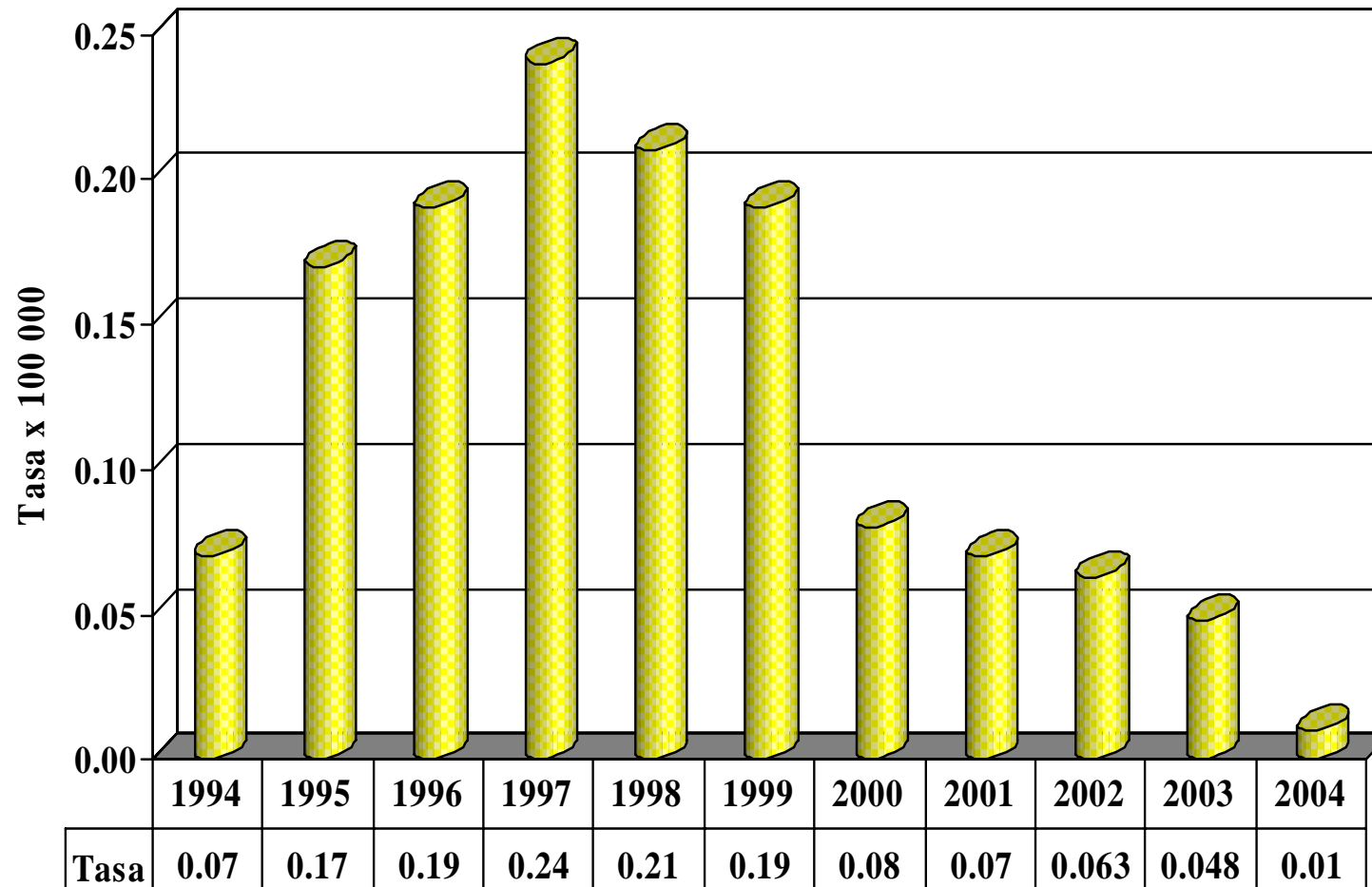
Fuente: DGSP - ESNC de la Tuberculosis. Ministerio de Salud

BRECHA DE MORTALIDAD CON Y SIN TRATAMIENTO ANTIRRETROVIRAL



Referencia: "Análisis de Alternativas para la implementación de un Programa Nacional de Tratamiento Antiretroviral del VIH/SIDA en el Perú"
Consultoría efectuada por el Consorcio Universidad Peruana Cayetano Heredia, Universidad del Pacífico y Acción Internacional para la Salud

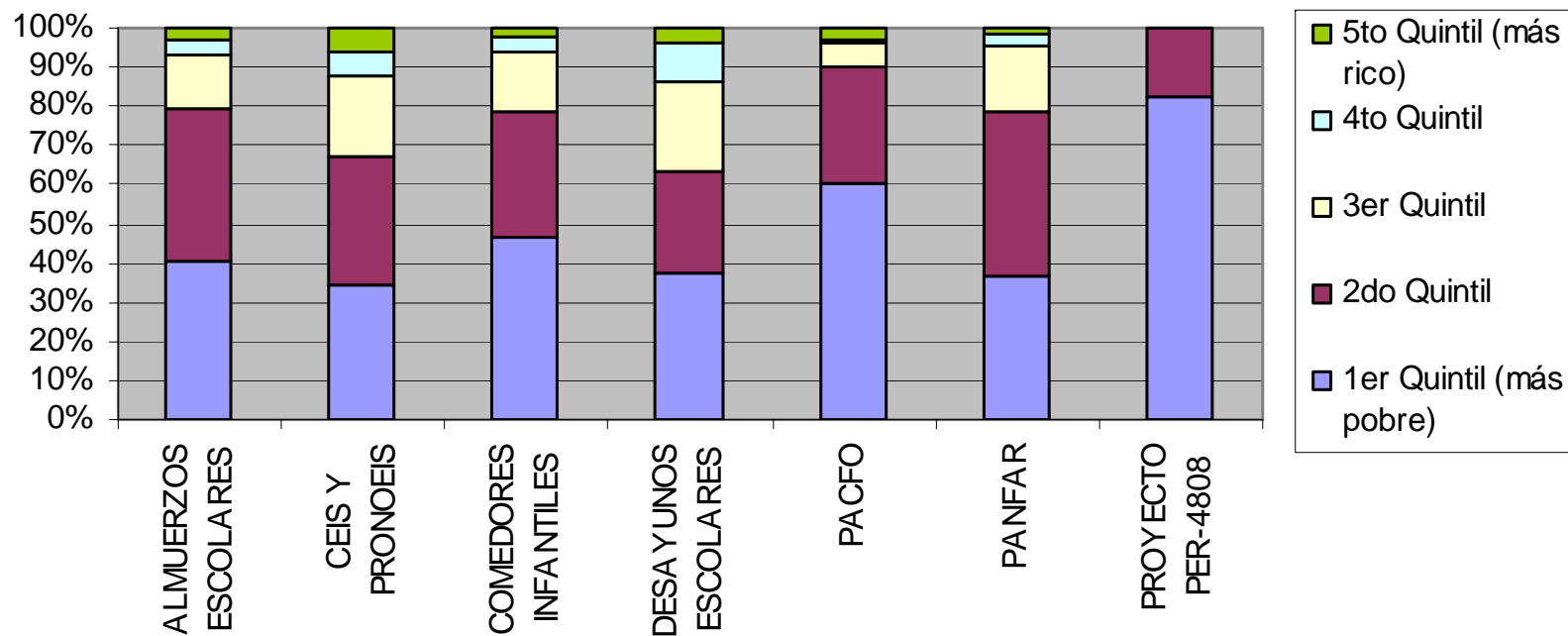
Tasa de Mortalidad por Malaria Perú 1994 – 2004



INFORMACIÓN SECTOR DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Situación actual de los programas sociales a favor de los niños y niñas

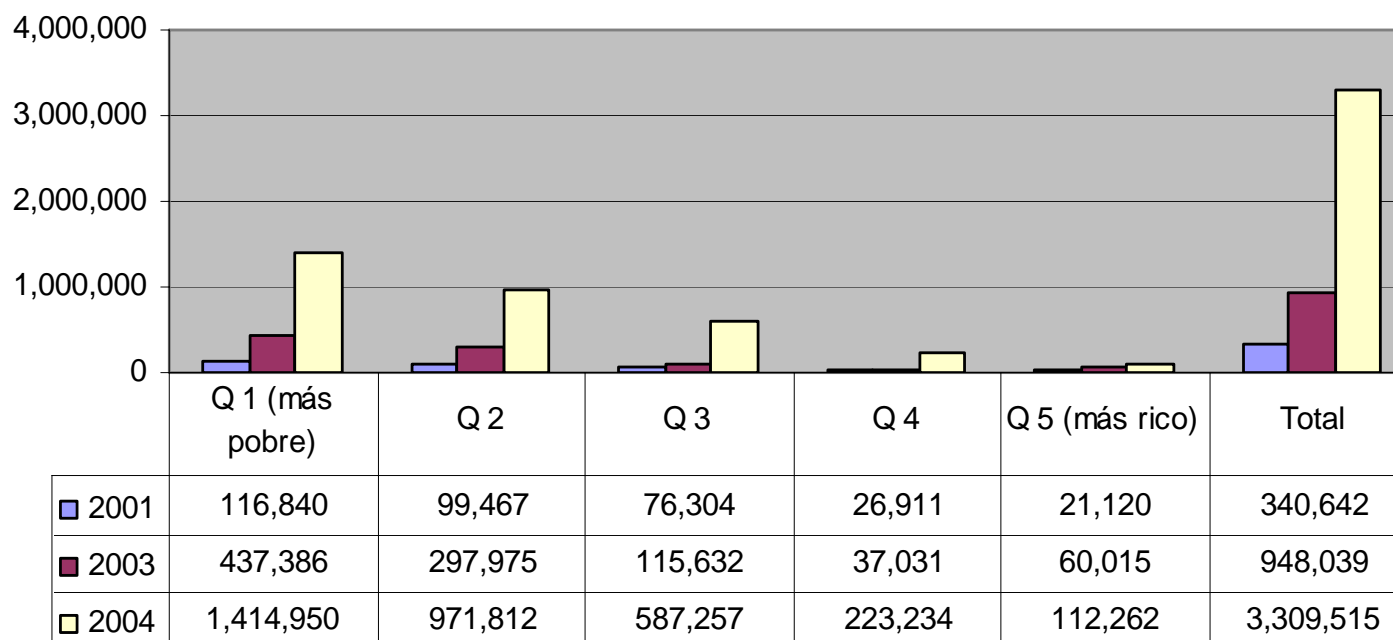
Distribución porcentual de los beneficiarios según programas para la población infantil y escolar atendida por PRONAA por quintiles de pobreza, 2004



Programas nutricionales MIMDES

Mayor cobertura y mejor focalización

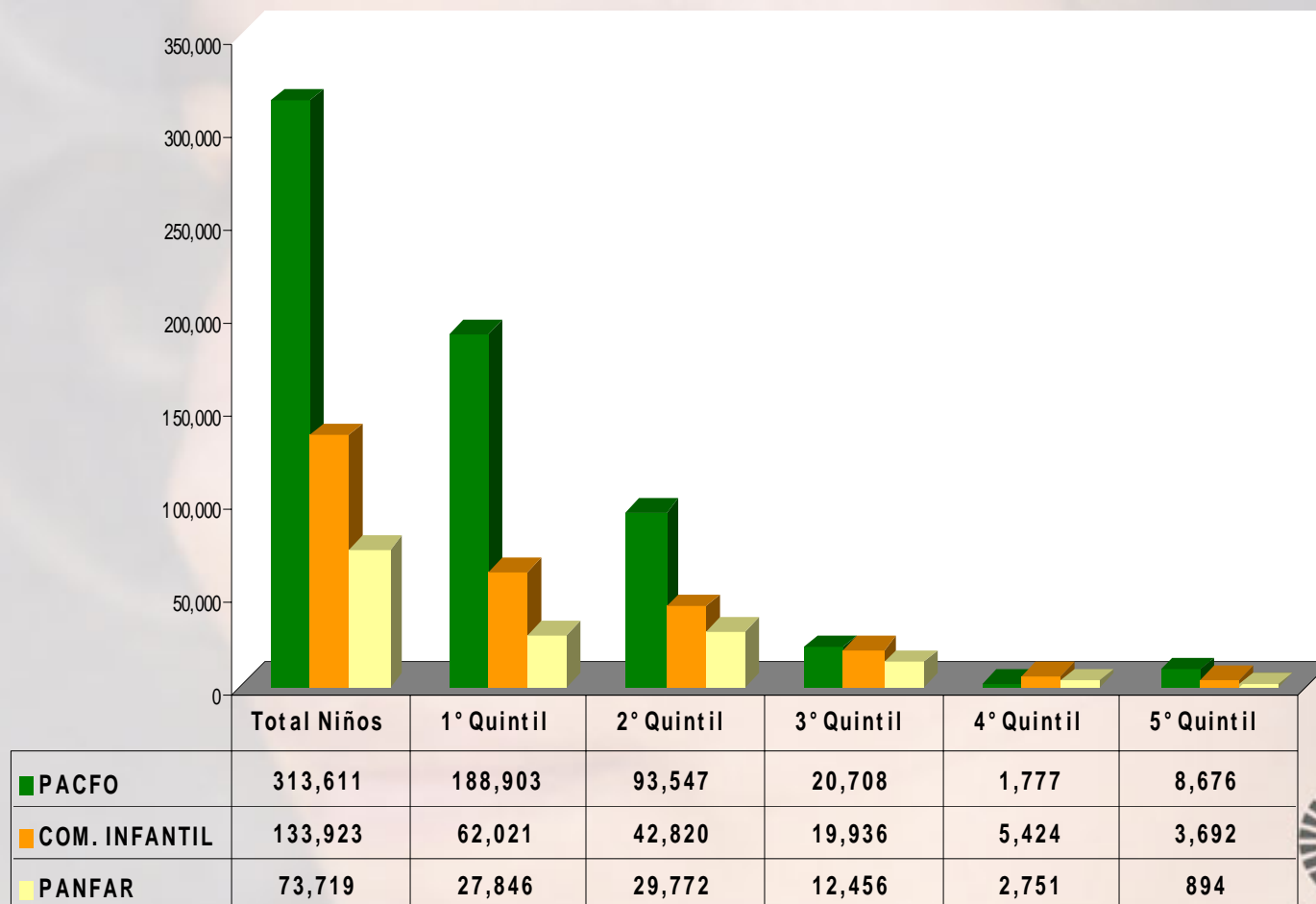
**Programas Sociales con componente alimentario dirigido a niñas y niños.
Evolución de la cobertura de atención y distribución por quintiles julio 2001 -
agosto 2004**



MIMDES



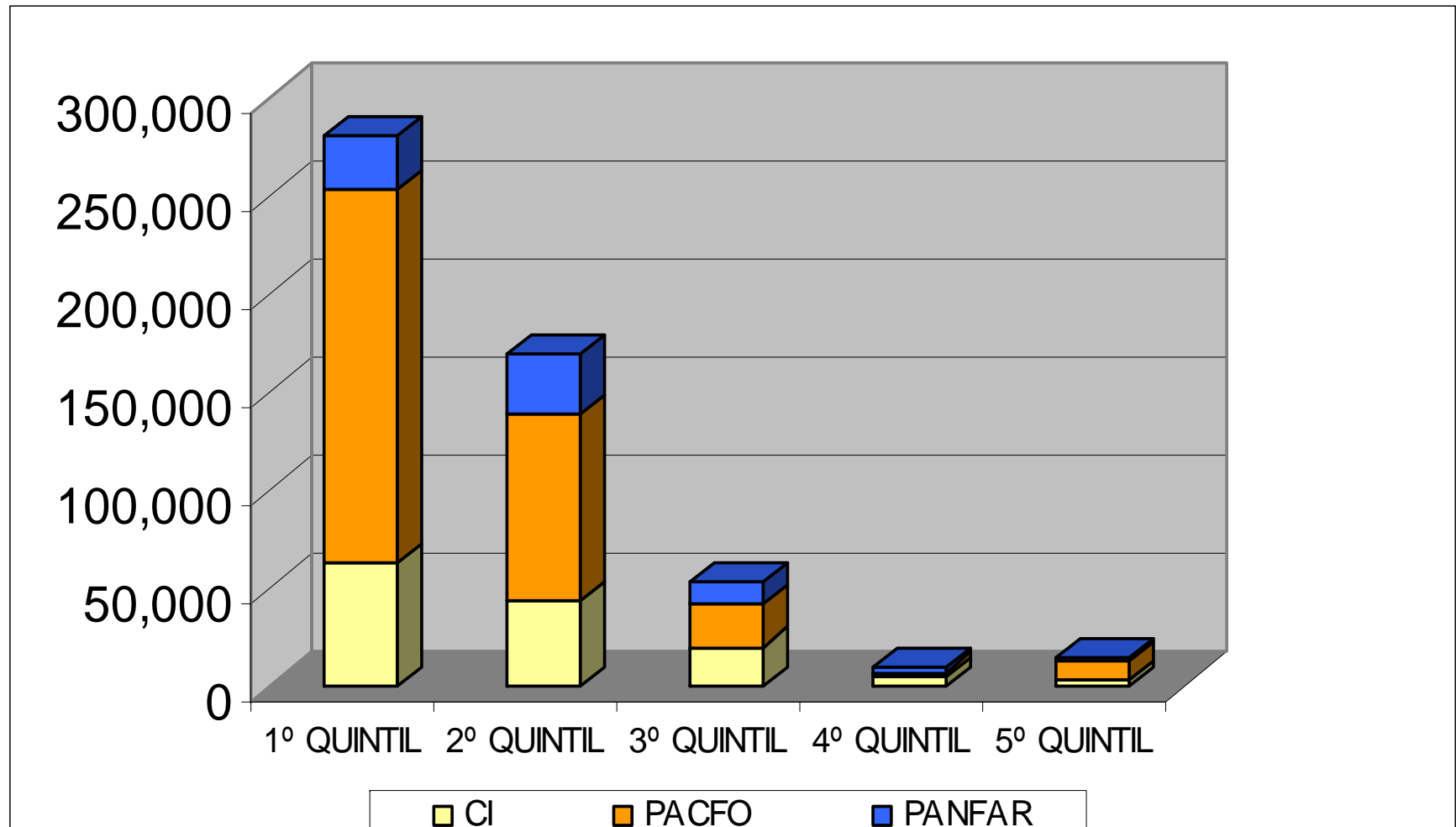
Con nuestros Programas de Alimentación Infantil hemos atendido durante el año 2004 a 521,253 niñas y niños menores de 6 años en situación de extrema pobreza



Gobierno
del Perú

Trabajo de peruanos

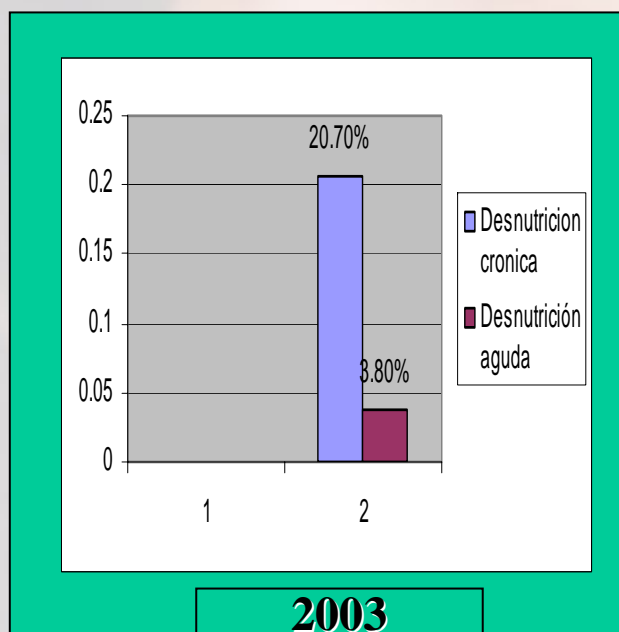
PROGRAMAS NUTRICIONALES MIMDES PARA NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS: FOCALIZACIÓN EN LOS MÁS POBRES



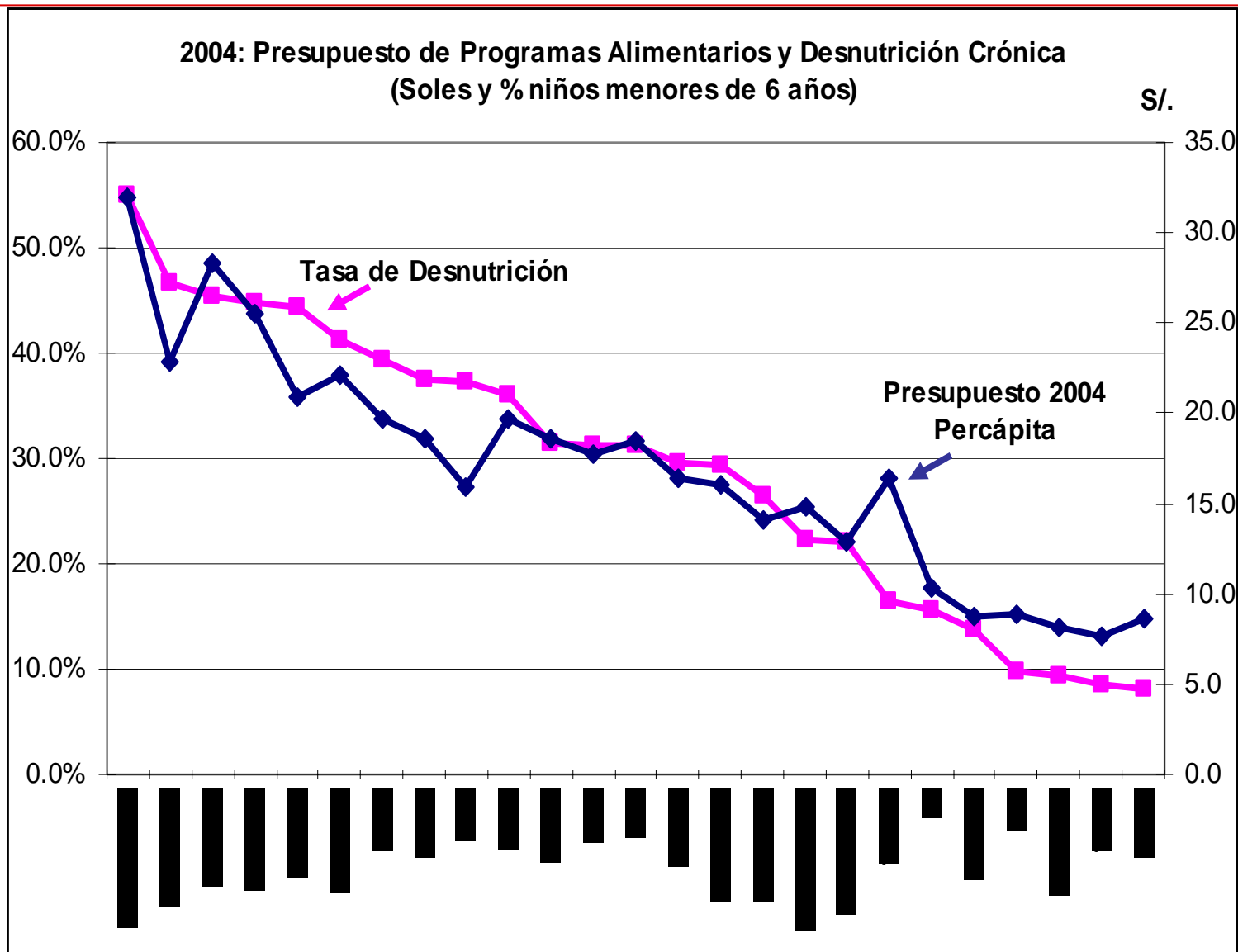


Niñas y niños del Programa Nacional Wawawasi bajaron sus niveles de desnutrición crónica en 4,3% y en desnutrición aguda en 1,2%.

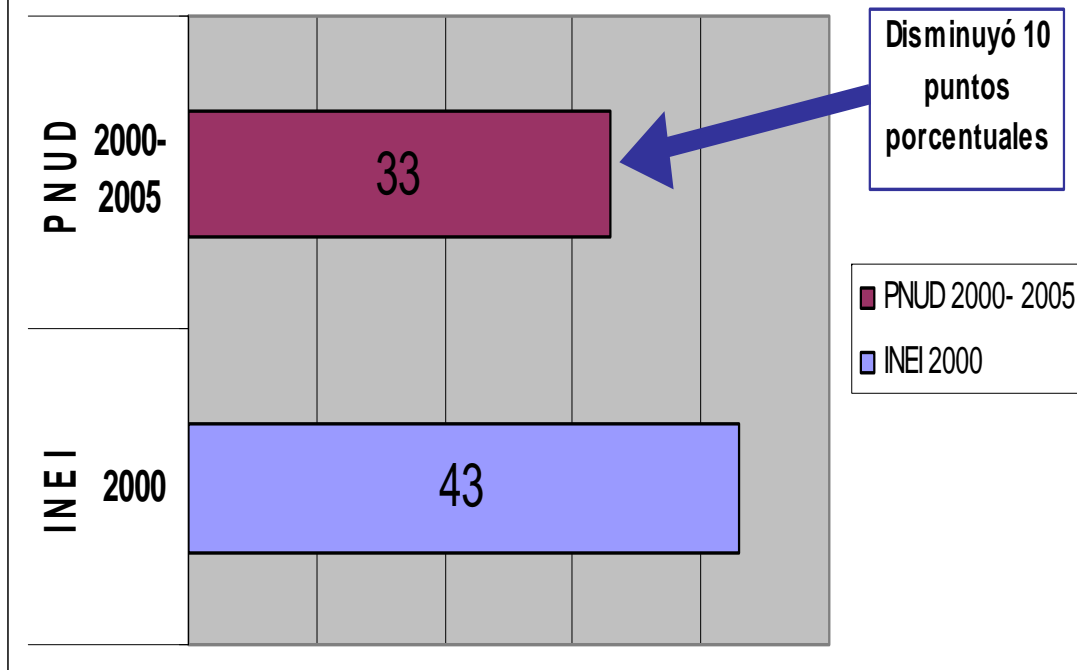
Niveles de Nutrición



Los Departamentos con mayor desnutrición crónica reciben una asignación percápita mayor en programas alimentarios



Dismunución de la Tasa de Mortalidad Infantil en el periodo 2000 - 2005



El número de atenciones a niños y niñas menores de 1 año aumento 17.7%, en el periodo 2000 - 2003

Huancavelica aumentó en 55%
Ancash aumentó en 60%
Bagua aumentó en 47%
Loreto aumentó en 61%
Puno aumentó en 30%
Madre de Dios aumentó en 55%

Aportes MIMDES

2000 obras de Saneamiento Básico
 245 proyectos de mejoramiento de postas o Centros de Salud

Fuente: INEI-ENAO-2000. Elaboración: DGPDS-2005.

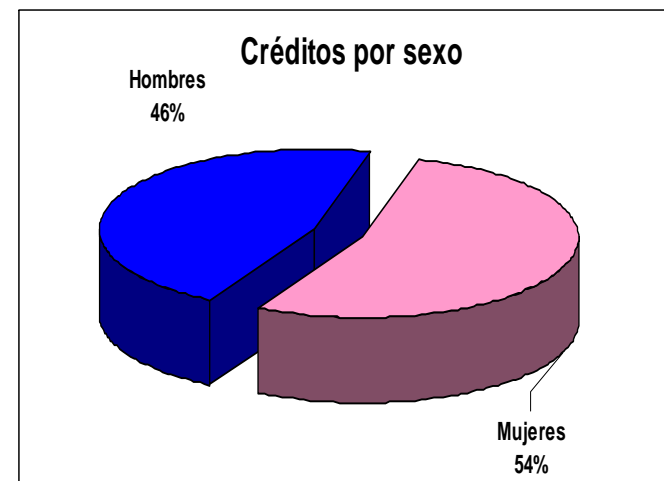
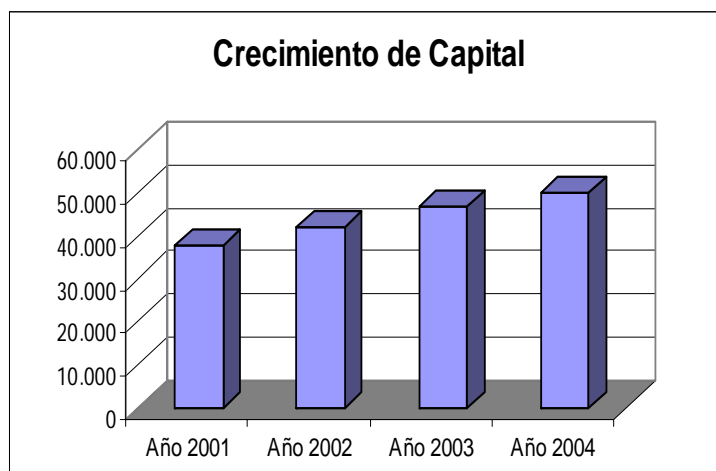
**PROGRAMA DE
EMPRESARIOS FAMILIARES
LIDERADOS POR MUJERES**

EXPERIENCIA Y RESULTADOS EN MICROCRÉDITOS URBANOS AL 2004

Monto actual disponible : S/. 50'139,263

➤ Crecimiento de Capital: 35% (período 2001 - 2004)

➤ 23 Entidades Financieras Especializadas a Nivel Nacional

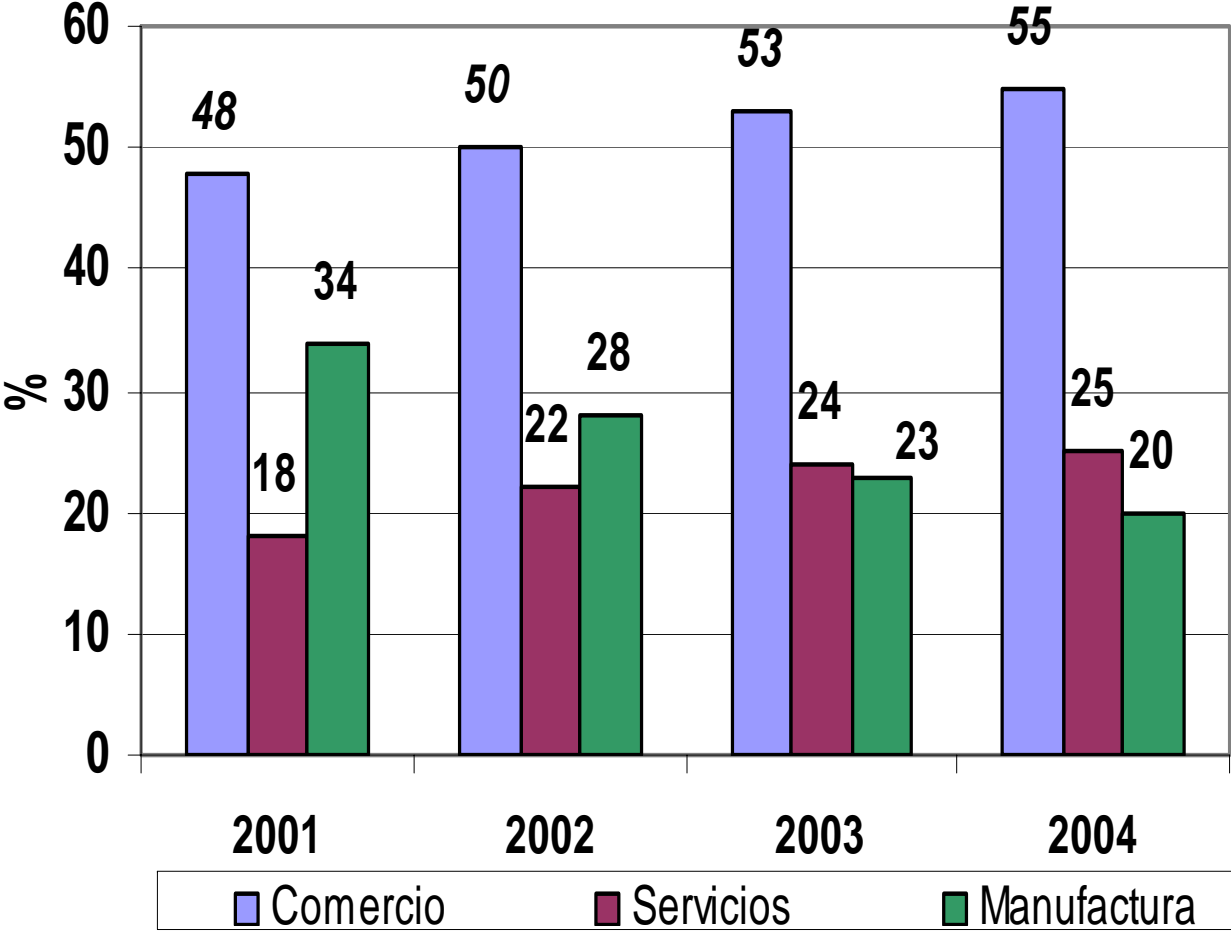


➤ 2% personas emprendedoras con discapacidad

➤ 18% jóvenes emprendedores

Créditos por actividad económica

%

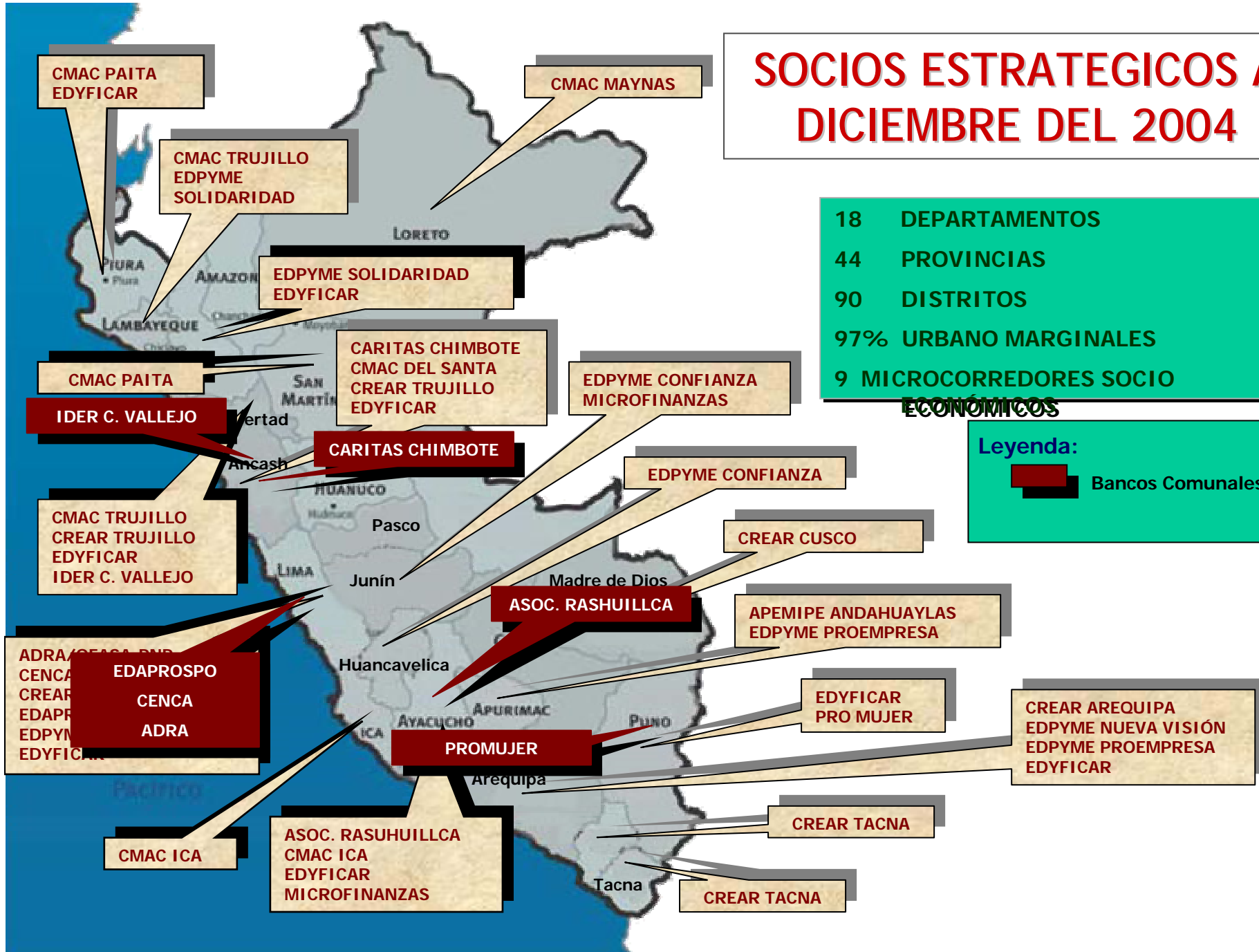


SOCIOS ESTRATEGICOS A DICIEMBRE DEL 2004

18 DEPARTAMENTOS
 44 PROVINCIAS
 90 DISTRITOS
 97% URBANO MARGINALES
 9 MICROCORREDORES SOCIO

ECONÓMICOS

Leyenda:
 Bancos Comunales

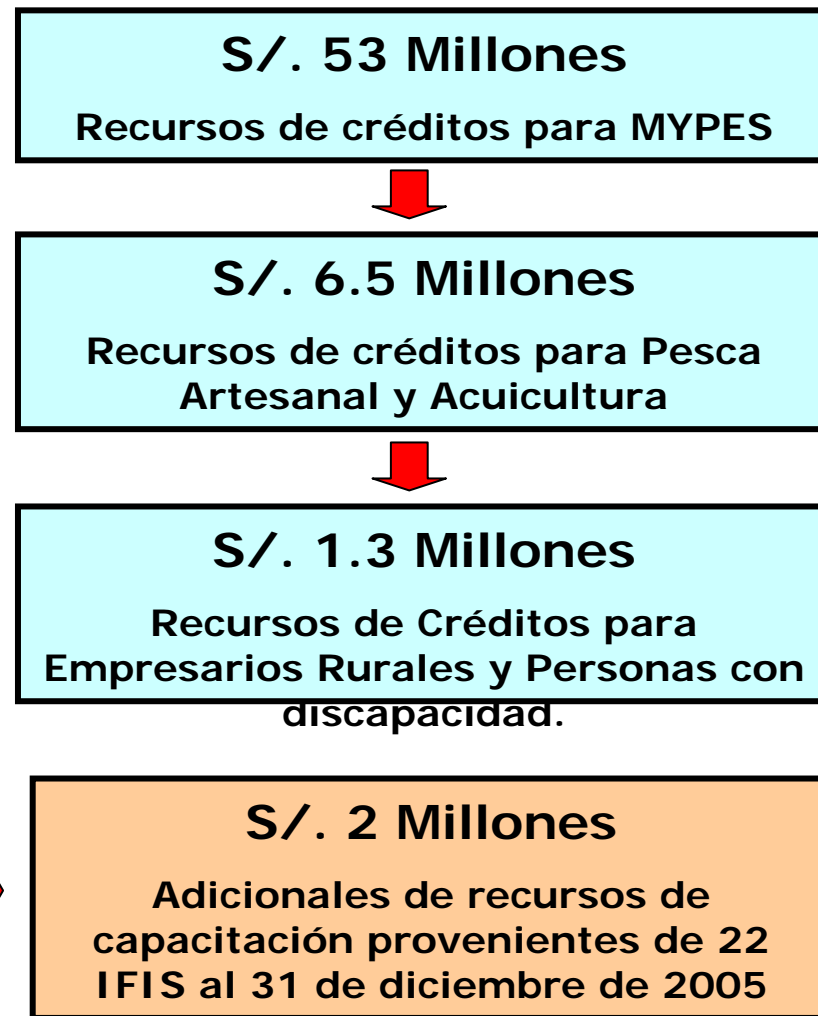


RECURSOS DISPONIBLES BONOS

IFIS	Soles
EDPYME CREAM AREQUIPA	477,376.60
EDPYME CREAM TACNA	400,277.90
EDPYME EDYFICAR	2,187,143.79
EDPYME CREAM TRUJILLO	503,123.73
EDPYME NUEVA VISION	98,860.02
EDPYME CONFIANZA	30,360.03
EDPYME SOLIDARIDAD	44,705.95
EDPYME PROEMPRESA	192,475.34
CMAC PAITA	93,537.90
CMAC TRUJILLO	254,636.21
CMAC ICA	19,042.47
CMAC SANTA	14,816.04
CMAC MAYNAS	53,829.93
PNP ADRA OFASA	7,209.74
CARITAS CHIMBOTE	24,329.24
IDER CESAR VALLEJO	29,292.04
RASUHULLCA	16,448.45
PROMUJER	42,219.70
EDAPROSPRO	13,544.36
APEMIPE ANDAHUAYLAS	26,218.92
Total Soles	4,529,448.36

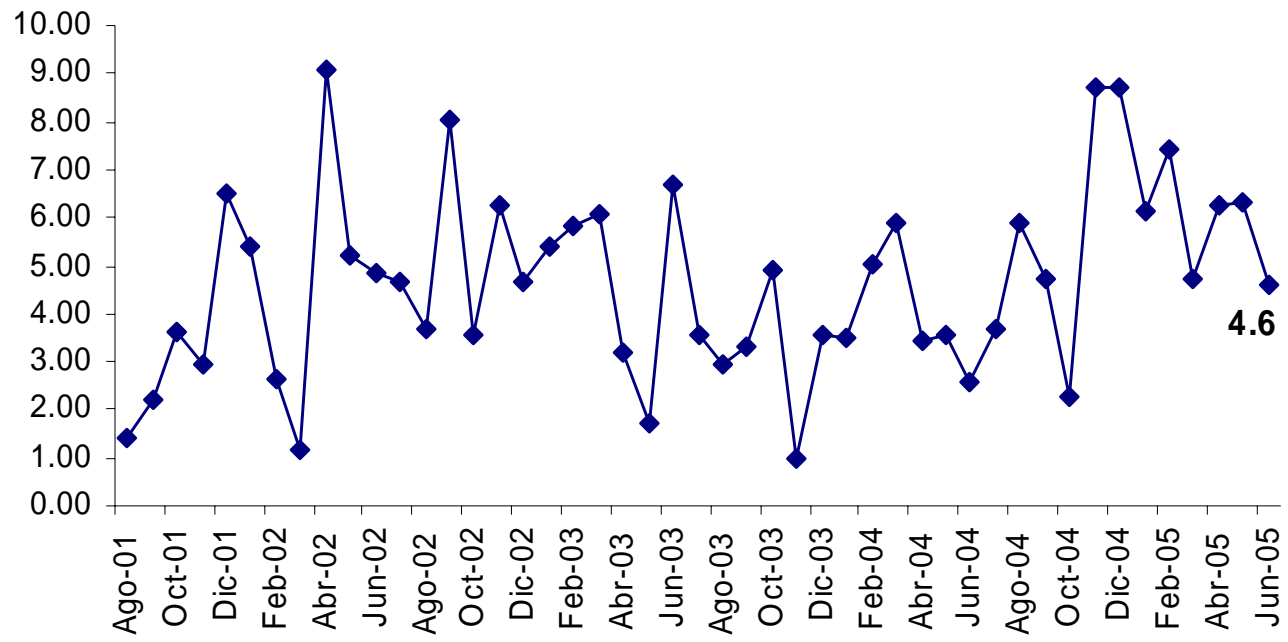
Monto Depositado al 27/07/05

RECURSOS DISPONIBLES EN IFIS

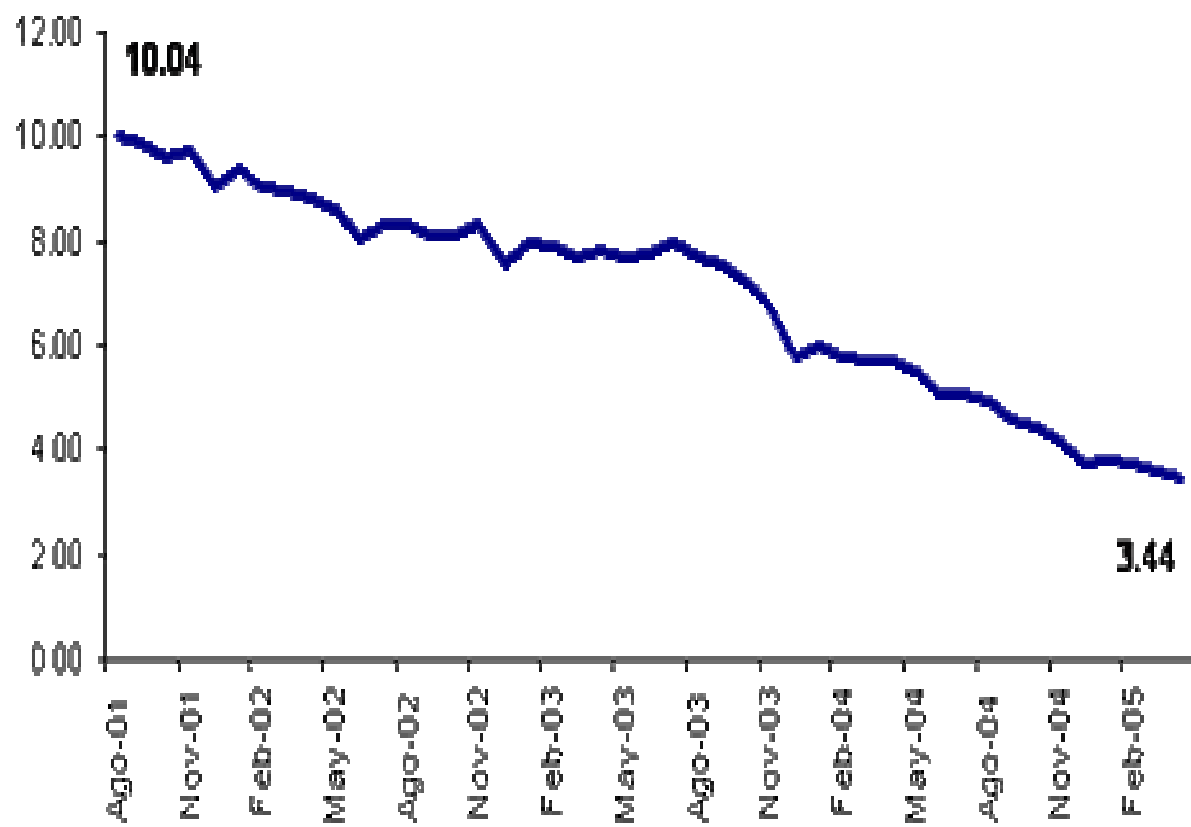


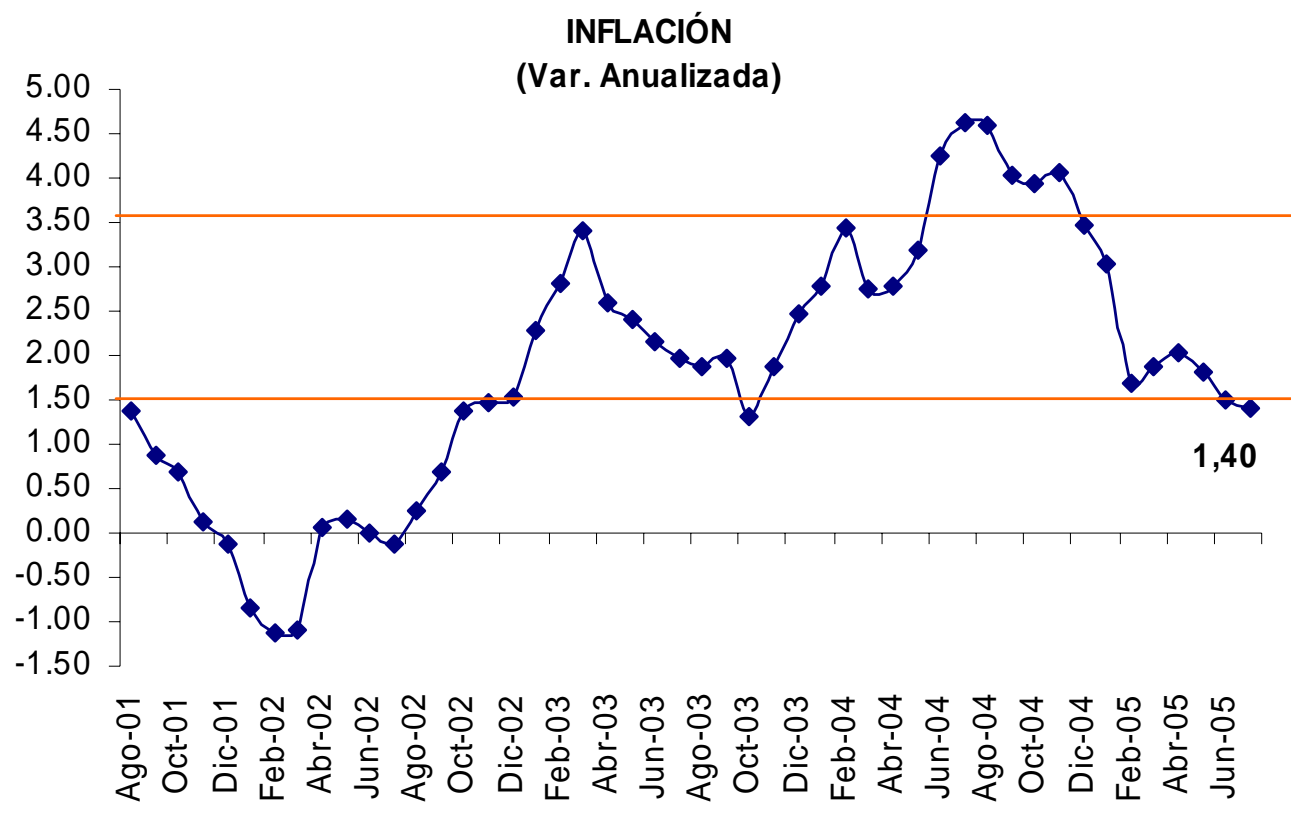
Anexo II

**PBI mensual
(Var % real anual)**

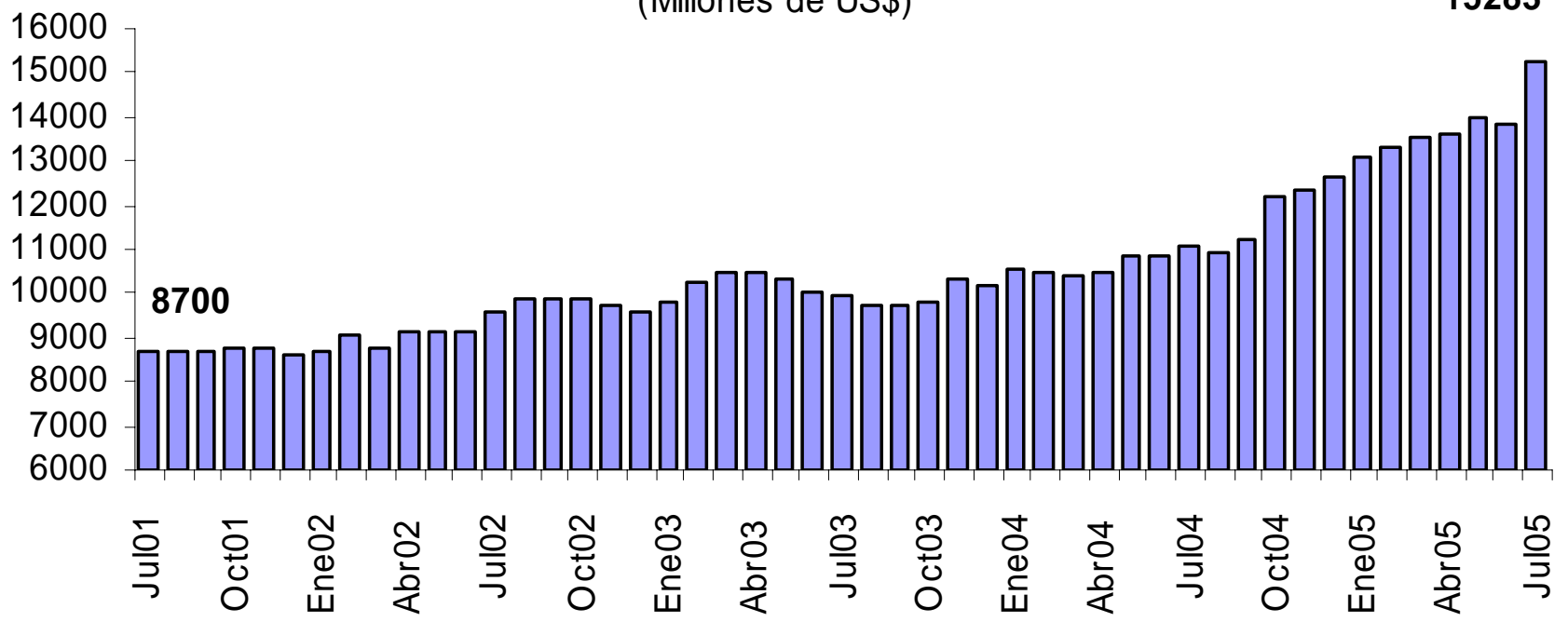


Indice de cartera atrasada (%) a fin de mes





RESERVAS INTERNACIONALES NETAS
(Millones de US\$)



Indice de cartera atrasada (%) a fin de mes

